



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

TESINA

EL FENÓMENO DEL *BULLYING*, ACOSO
ESCOLAR EN LA ACTUALIDAD: UNA
PROPUESTA DE CURSO TALLER PARA
PADRES.



QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

MESTAS ENRIQUEZ BRISEIDA ABIGAIL

ASESORA

MAESTRA ALEJANDRA LÓPEZ QUINTERO

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

ABRIL 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios por haberme permitido llegar a este momento de dicha y plenitud profesional.

A mis padres Manuel y Antonia que han sido una motivación de lucha y esfuerzo, les agradezco infinitamente los sacrificios que hicieron gran parte de su vida para formarme y brindarme la oportunidad de estudiar, por creer en mí, por brindarme sus consejos, su apoyo y su todo su amor.

A mi hermano Israel agradezco todo el apoyo incondicional que me brindó durante todo este proceso, gracias por tus palabras, por la confianza que depositaste en mí, por los sacrificios que tuviste que hacer, gracias a ti esta meta se hizo una realidad.

Gracias a mí que pese a las adversidades jamás me rendí y seguí aquí hasta hacer realidad mis anhelos.

Gracias a esas personas especiales que me brindaron su apoyo en todo este largo camino y que han estado aquí pese a la distancia y el tiempo Aline, Jaime y Carlos gracias por su cariño.

A Edgar por que ha llegado a transformar mi vida, gracias por tu apoyo, tus palabras, tus afectos y por ser realmente una pareja, contigo comparto también mi logro, porque sé que así como yo, tú lo sientes tuyo.

A mi asesora la Maestra Alejandra López Quintero quién se dio el tiempo de apoyarme dentro de esta labor, quién pese a las adversidades me siguió apoyando y enriqueciendo mi trabajo, gracias por su tiempo y su disposición.

Y también Gracias UNAM! No me queda más que decir:

¡Gooyaa! ¡Gooyaa! ¡Cachún Cachún Ra Ra! ¡Gooooooyaa!

¡UNIVERSIDAD!

Briseida Abigail Mestas Enríquez

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| Introducción..... | 4 |
| 1. Agresividad y violencia..... | 7 |
| 1.1 Definición de agresividad | 8 |
| 1.2 Definición de violencia | 9 |
| 1.3 Tipos de maltrato..... | 11 |
| 1.4 Factores que influyen en la violencia..... | 13 |
| 1.4.1 Contexto social | 14 |
| 1.4.2 Familia | 16 |
| 1.4.3 Medios de comunicación..... | 20 |
| 1.4.4 Escuela..... | 25 |
| | |
| 2. Acoso escolar o <i>bullying</i>..... | 27 |
| 2.1 Definición de acoso escolar o <i>bullying</i> | 28 |
| 2.2 Tipos de <i>bullying</i> | 31 |
| 2.3 Protagonistas de este fenómeno..... | 38 |
| 2.4 Víctimas potenciales | 49 |
| 2.5 <i>Bullying</i> en México | 50 |
| | |
| 3. Programas sociales implementados en México para combatir el <i>bullying</i> | 56 |
| 3.1 Medidas adoptadas por la Secretaría de Educación Pública Federal y de la ciudad de México | 57 |
| 3.2 Herramientas útiles para su detección, prevención y seguimiento | 60 |
| | |
| 4. Propuesta de taller para padres: “¿Qué hacer ante una situación de <i>bullying</i>?” | 74 |
| 4.1 Justificación y metodología del taller | 75 |
| 4.2 Desarrollo del taller | 77 |
| 4.3 Desarrollo de las actividades | 78 |
| 4.4 Cartas descriptivas | 86 |
| | |
| Conclusiones | 105 |
| | |
| Bibliografía | 108 |
| | |
| Anexos | |

INTRODUCCIÓN

La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve y, por tanto, no conduce nunca a una paz permanente.

Martin Luther King

Desde hace años, la sociedad ha vivido con la idea errónea de que los niños están inmersos en “su propio mundo”, ajeno y distante al de los adultos, sin considerar que aquéllos tienden a imitar patrones conductuales. Al interactuar con compañeros y amigos, los niños muestran comportamientos y actitudes que han aprendido a lo largo de su vida, los cuales van “moldeando” su manera de relacionarse y vivir en sociedad.

México es un país donde lamentablemente las mujeres, las personas de la tercera edad y los niños sufren con mayor frecuencia episodios de violencia o, cuando menos, están más expuestos a ella. De manera que si un niño observa golpes o insultos en su entorno familiar o social, posiblemente repetirá ese comportamiento creyendo que es una manera normal de relacionarse con los demás.

Diariamente se presentan actos violentos en la sociedad, afectando también al espacio educativo: golpes, insultos, amenazas y humillaciones son el detonante para producir una sociedad cada vez más violenta.

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, no sólo es un problema de orden jurídico, sino una amenaza a la sociedad que requiere ser atendida y prevenida.

La temática de esta investigación surgió como consecuencia de las recientes publicaciones, cada vez más frecuentes y diversas, sobre el fenómeno del *bullying*: notas alarmantes en medios impresos y versiones digitales, reportajes televisivos, etc. Así pues, el presente estudio busca conocer más acerca de este fenómeno social, su trasfondo y los alcances que hoy en día —gracias a

las tecnologías de información y comunicación (TIC)— ha alcanzado, así como proponer una posible solución al problema desde el seno mismo de la familia.

El fenómeno del *bullying* ha tomado fuerza y notoriedad debido a la crueldad y frecuencia desmesurada con que se han presentado episodios de acoso escolar en los últimos años, lo que ha suscitado la atención de los especialistas y motivado su investigación. Casos como el que ocurrió en la comunidad de Ramos Arizpe, Coahuila, donde dos niños cursantes del segundo grado acosaban y agredían constantemente a una compañera suya sólo por ser la más “bajita” de la clase, hasta que fueron sorprendidos amagándola con un pedazo de vidrio en la garganta.¹ O como el caso de Maxwell, un niño de la ciudad de Guerrero que, víctima de acoso constante, murió luego de que un compañero suyo lo hizo tropezar intencionalmente; aquella caída provocó en Maxwell una lesión física aparentemente inofensiva, pero, días después, el niño fue diagnosticado con hemorragia interna y desgarre del encéfalo, lo que ocasionó su muerte.²

Estos y otros casos estremecedores han motivado nuestro interés de diseñar un taller dirigido a padres de familia que pueda servirles como herramienta de prevención o, en su caso, de orientación, pues muchos de ellos desconocen la información necesaria sobre el problema del *bullying*. Es de suma importancia que los padres de familia cuenten con dicha información y así puedan ayudar a sus hijos o prevengan que estos se conviertan, eventualmente, en víctimas o agresores. Así, el presente trabajo invita a reflexionar en torno al aumento de la violencia escolar y sus consecuencias.

En el primer capítulo se realiza un acercamiento a los términos *agresividad* y *violencia*, clarificando las diferencias que los separan y las relaciones que los unen. Se abordan, también, los tipos de maltrato que existen y las características propias de cada uno. Para cerrar, se desarrolla una reflexión sobre algunos de los factores que redundan en los comportamientos violentos: el contexto social, la familia, los medios de comunicación y la escuela misma.

¹ FLORES, Javier. “Intentar matar a alumna; caso de bullying en Ramos Arizpe”, [En línea], <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/252521>>. [Consulta 28 de Agosto 2012].

² RODRÍGUEZ, Sergio. “Violencia escolar recrudece por el uso de las tecnologías”, [En línea], <<http://www.informador.com.mx/mexico/2010/192407/6/violencia-escolar-recrudece-con-uso-de-nuevas-tecnologias.htm>>. [Consulta 28 de Agosto 2012].

En el segundo capítulo se aborda plenamente el problema del acoso escolar o *bullying*: su definición, su taxonomía y las maneras más comunes en que se presenta. Consecuentemente, se analiza el perfil de los protagonistas de este fenómeno social desde un punto de vista psicológico, sociológico y educativo, describiendo los tipos de comportamientos que suelen presentar. Adicionalmente se habla sobre las víctimas potenciales y se presentan datos duros arrojados por investigaciones sobre el *bullying* en México.

En el tercer capítulo se vinculan el tema de la educación y la prevención como medida de seguridad para coadyuvar con las instituciones educativas ante este problema, que hoy en día tiene lugar en las escuelas de nuestro país. De igual modo, se anexa un listado de las acciones que tendrían que implementarse en casos de *bullying* para hacerle frente.

Esta investigación concluye con la presentación de nuestra propuesta del curso taller para padres, que lleva por nombre “Fenómeno del *bullying*, acoso escolar” y que tiene como finalidad brindar a los padres de familia la información y orientación necesarias para que puedan reconocer a tiempo el problema y sepan qué hacer frente a un episodio de acoso escolar.

CAPÍTULO I

I. AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

1.1 Definición de agresividad

El término agresividad tiene diversas definiciones, muchas de las cuales suelen chocar entre sí. Varios autores han postulado que la agresividad es la forma de actuar de manera violenta, lo cual concuerda con el significado etimológico del término proveniente del latín *agredi*: "atacar". Se entiende que la agresividad implica que alguien está decidido a imponer su voluntad a otro sujeto no importando el daño que pudiera causarle con ello. Por el contrario, Freud define a la agresión como inherente al ser humano y la considera necesaria para la supervivencia, constituyéndose pues en la energía que requiere todo ser vivo para tomar un lugar en la vida. Esta idea la comparte Lorenz Konrad, quien afirma: "El instinto de agresión es como cualquier otro instinto conservador de la vida y de la especie en condiciones naturales y no como una forma de destrucción de sus semejantes."³

Bajo la misma tesitura otros autores afirman que la agresividad puede tener múltiples manifestaciones, muchas de las cuales no terminan siendo necesariamente destructivas. En palabras de Emilio Cermignani, "se diferencia del acto violento porque se puede identificar el origen y el destino (agresor-agredido) y porque existe la intención de dañar. Un acto agresivo no implica necesariamente violencia, ya que ésta significa abuso de poder, aunque a veces la agresión y la violencia pueden coincidir en un determinado hecho."⁴

De acuerdo con las definiciones anteriores, la agresión no siempre implicará la intención de violentar, dado que el instinto agresivo es un medio conservador de la especie y hasta cierto punto es necesario para la supervivencia. Inclusive se comprende a la agresividad como un mecanismo que fortalece a los grupos sociales, siendo una respuesta ante la amenaza de sus intereses vitales. En

³ KONRAD, Lorenz. *Sobre la agresión; el pretendido mal*. México. 1971

⁴ ZARITZKY, Graciela. *Violencia en escuela*. ART. "La escuela frente al maltrato a niños en el hogar". Ed. AIQUE. Buenos Aires. Primera Edición. 2005. pág. 195.

resumen, según lo anterior, la violencia es una expresión nociva de la agresividad y se distingue por la intencionalidad con la que se ejerce.

La agresividad se expresa de dos maneras: pasiva y activamente; es decir que puede tener lugar en los niveles emocional y cognitivo del individuo, por un lado, o en los niveles físico y social, por el otro. En su forma pasiva, la agresividad no trasgrede aún a terceros. Dentro del ámbito emocional, la agresividad se manifiesta como ira o cólera, a través de expresiones faciales y corporales o bien de manera gráfica (en dibujos). En el ámbito cognitivo, se externa mediante acciones encaminadas a minar el autoestima y la autoconfianza.

Por su parte, la agresividad activa se expresa física y socialmente. La primera se manifiesta cuando el cuerpo es empleado para representar mensajes obscenos y ofensivos; empujones, patadas, puñetazos, rasguños, pellizcos, etc., también se inscriben dentro de este rubro. En la dimensión social, toma cuerpo el deseo de herir a otros mediante actos verbales: insultando, poniendo apodos, creando chismes, etc.

En virtud de todos estos puntos advertimos que la agresividad puede pasar de un instinto natural de supervivencia a una clara expresión de violencia.

La agresividad es, como la ansiedad, un comportamiento que, en cierto nivel, se considera normal, funcional y necesario para la supervivencia y la vida cotidiana, pero, en otros niveles, resulta anormal, disfuncional y causante de muchos problemas de salud física o mental.

1.2 Definición de violencia

Para hablar de violencia tenemos que retomar de nueva cuenta a la agresividad. Anteriormente señalamos que ésta es considerada un instinto del ser humano por medio del cual expresa su coraje o su ira, al mismo tiempo que le sirve como mecanismo de autodefensa cuando se siente amedrentado. No obstante, pese a sus similitudes, la violencia se distingue de la agresividad por

su intencionalidad. Jorge Corsi define violencia como “cualquier forma de abuso o ejercicio de poder sobre otro al que se inflige un daño. Se trata siempre de una forma de ejercer poder mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica o política, e implica la existencia de un arriba y un abajo reales o simbólicos.”⁵ En otras palabras, se trata de imponerse o sacar ventaja de otro por ser más fuerte que él, tener mayor poder adquisitivo, etc., violando sus derechos y su libertad. Etimológicamente, el término violencia (del latín (*violentia*) significa “fuerza intensa”, es decir, fuerza física o acción empleada para dañar, perjudicar o destruir. Este comportamiento puede provocar daños físicos o psicológicos a otros seres.

García Silberman Sarah y Ramos Lira Luciana mencionan que la “... violencia se distingue de la agresión por el exceso de fuerza que se ejerce en el acto en cuestión, así como el papel que cumple el daño infligido...”⁶ Según esta definición, la fuerza física no es lo que distingue a la violencia de la agresividad, dado que hay formas de fuerza aplicadas en la vida diaria que no necesariamente deben considerarse actos violentos. Sin embargo, puede decirse que la violencia está ligada a la violación toda vez que se transgrede la integridad del otro.

Dentro de las definiciones antes mencionadas se destaca la violación del derecho a una expectativa estable dentro de las relaciones personales ordenadamente establecidas. En otras palabras, como dijimos anteriormente, se trata de una violación a los derechos personales de cada individuo.

Existen teorías acerca del origen y las relaciones existentes entre la violencia y la agresividad. Alfredo Tecla menciona, en su libro *Antropología de la violencia*, las siguientes:

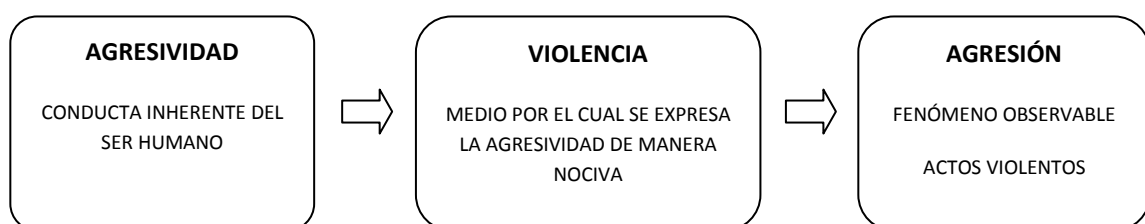
- El Factor de la Genética: postula que la violencia es inevitable e innata, pues está programada en nuestros genes. Los grados y formas de violencia dependen de variables pertenecientes a un medio ambiente también biologizado: geografía, clima, etc.

⁵ *Ibíd.*

⁶ COBO Paloma, TELLO Romeo, *Bullying en México*, Quarzo, 2008. p. 23.

- La Paleoantropología: la comparación del comportamiento humano con el animal ha dado paso a la tesis de la violencia como regresión del hombre a una animalidad de la que depende su sobrevivencia en la lucha por la existencia. El hombre ha heredado varias razones para ser violento: la lucha por el territorio, el sistema jerárquico, el instinto sexual y un sistema endócrino cuya fisiología es fuente de agresión. Así pues, se cree que el hombre es inevitablemente asesino.
- La Teoría de la Ambivalencia de la Agresión: Fromm postula que la agresión, la cual antecede a la violencia, puede ser benigna o maligna, positiva o negativa, constructiva o destructiva. La conservación de la vida puede ser expresada como una agresión defensiva. Fromm encuentra una estrecha relación entre frustración y agresividad: la frustración conduce a la depresión, la ansiedad, la impotencia, el hastío y el aburrimiento, mismos que pueden conducir a la destructividad y a la violencia.

En resumen, la violencia es claramente intencionada y culposa; a la víctima le son violados sus derechos y su integridad. Para ser expresada, la violencia requiere de la agresión. Ésta sería, pues, la manifestación negativa y dañina de la innata agresividad humana. Las acciones violentas pueden manifestarse física y psicológicamente. El siguiente esquema sintetiza las relaciones entre agresividad y violencia:



1.3 Tipos de maltrato

Partiendo de que la violencia es la manera de expresar la agresividad de manera destructiva, abordaremos ahora el tema del maltrato, que es un modo de causar daño a otros por medio de actos violentos.

Se le denomina maltrato a las acciones ejercidas con dolo y que tienen el fin de menoscabar la integridad física o moral del sujeto. El maltrato puede variar en la intensidad y frecuencia con que se ejerza, pero seguirá siendo violencia. El maltrato puede ser clasificado de diversas maneras, aunque todas tienen en común la violencia que se ejerce sobre el otro:

- Físico: se refiere a cualquier acción no accidental que provoque daño físico o enfermedad a otro, o lo coloque en grave riesgo de padecerlo. Los signos de este tipo de maltrato son en su mayoría detectables, suelen presentarse malestares repetitivos, cicatrices continuas y actitudes típicas de una persona que sufre maltrato físico.
- Verbal: se refiere a los argumentos, gritos, insultos o comentarios que hieren al otro. Estas acciones, a la larga, bajan la autoestima de quienes las padecen, el constante maltrato les provoca deterioro emocional, falta de confianza, sentimiento de minusvalía así como falta de pertenencia.
- Social: se denomina de esta manera al maltrato que interfiere en el sano desarrollo de los sujetos; es decir que estos se ven amedrentados en su persona física y moral al correr un riesgo psicosocial que afecta su propio desarrollo. Carentes de vivienda, servicios de salud, oportunidades de crecimiento, alimentación y recreación, los sujetos padecen semiabandono, discriminación, tráfico de personas, etc.
- Psicológico: hace uso de la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, lo que puede ocasionar la perturbación de la tranquilidad del sujeto. En este caso, aunque la agresión no sea física, causa graves daños emocionales a los sujetos. Algunas de acciones que comúnmente se realizan para ejercer este tipo de maltrato son:
 - Rechazo: se presenta cuando se excluye a otra persona de la toma de decisiones y al aislarla de las reuniones familiares y sociales.

- Aterrorizar: situaciones en las que se amenaza al sujeto con un castigo extremo o con uno vago pero siniestro, con lo cual se pretenda crear en él un miedo intenso. También se puede aterrorizar al sujeto creando en él expectativas inalcanzables pero con amenaza de castigo por no alcanzarlas. Asimismo, haciendo uso del conocimiento de fobias o miedos de la persona en cuestión y exponiéndola a situaciones de las cuales se conoce su nula capacidad para afrontarlas. De igual manera, cuando se intimida al sujeto amenazándolo con exponerlo en público.
- Aislamiento: cuando se priva a una persona de comunicarse con otros o se interfiere en su interacción con familiares cercanos.

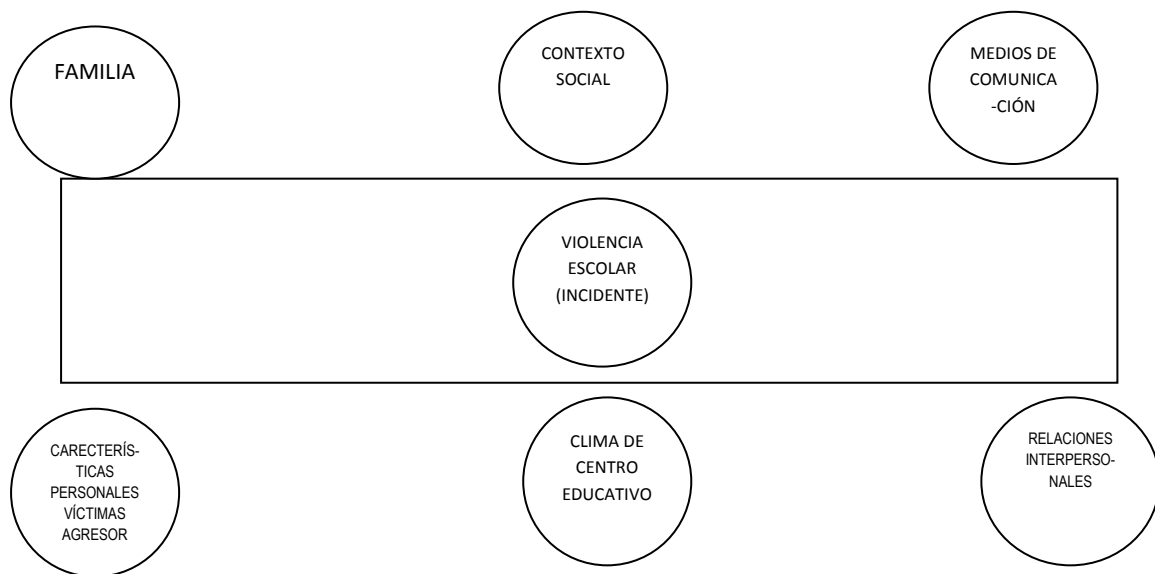
Cualquier expresión de violencia causa daño. El maltrato puede provocar distorsiones y modificaciones del comportamiento humano, afectando de diversas maneras la integridad del sujeto. Independientemente de las secuelas físicas que puedan producir las lesiones ocasionadas tras el abuso físico, todos los tipos de maltrato dan lugar a diversos trastornos, tales como la poca habilidad para entablar relaciones sociales, comportamientos violentos o adicciones (al alcohol y a las drogas, por ejemplo).

1.4 Factores que influyen a la violencia

Según las teorías del aprendizaje por observación, el ser humano, naturalmente, tiende a reafirmar y/o adoptar conductas de los diferentes contextos donde se desenvuelve, “que se aprenden a través de lo que se ve, de lo que se escucha, etc., de aquellos con los que se convive,... fruto de la interacción social...”⁷

⁷ MONCLÚS, Antonio, OLIVA, José, *Bases para el análisis y diagnóstico de los conflictos escolares*, Grupo Editorial Universitario, España, 2004.

Así pues, existen *factores* que por su accesibilidad o su atracción pueden llegar a incitar comportamientos violentos. En el siguiente cuadro se cotejan los *factores de mayor riesgo*, es decir, aquéllos con los que más interactuamos y a los que dedicamos la mayor parte de nuestro tiempo, de modo que si tales factores nos exponen a situaciones violentas con recurrencia, podríamos comenzar a repetir esos patrones sin darnos cuenta. Dichos factores de riesgo son el contexto social, la familia y los medios de comunicación.⁸



A continuación se hará una descripción detallada de cada factor para conocer su importancia y cómo puede influir en nuestra vida.

1.4.1 Contexto social

El contexto social se define como el entorno o medio donde el sujeto se desenvuelve, siendo “...un conjunto de interacciones y comportamientos humanos que tienen un sentido y expectativas entre sus miembros.”⁹ El

⁸ FERNÁNDEZ, Isabel, *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*, Narcea, Madrid. 2004. P.56

⁹ “Manejar conceptos básicos del desarrollo de la comunidad”. [PDF]

<<http://www.cobatab.edu.mx/descargasgrales/academico2011/pdf>>. [Consulta: 20 de Agosto, 2011].

contexto social comprende valores, creencias y significados compartidos entre las personas que conviven y socializan en un determinado lugar.

Los hábitos y las costumbres de una sociedad pueden verse distorsionados y volverse nocivos. Algunos problemas que se presentan en el contexto social son la pobreza, el vandalismo, la prostitución, la drogadicción, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, etc.

El problema más persistente en muchas comunidades de nuestro país es el alto índice de violencia en las calles, en las escuelas, en el hogar, etc., y que ha ido en aumento en el transcurso de los últimos años. En una publicación, el periódico chihuahuense *El Ágora.com.mx* refiere que “El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) reveló que actualmente existen 450 pandillas que operan para el *narco* en Ciudad Juárez.”¹⁰ Este tipo de problemas sociales son los que comúnmente incitan a los jóvenes y niños a reproducir conductas violentas en sus relaciones con sus semejantes, debidas a la violencia a que están expuestos y con la que interactúan. Desgraciadamente el conflicto de las pandillas no sólo se halla en el Norte de nuestro país, sino que es un problema que afecta uniformemente a toda nuestra sociedad y sigue proliferando.

Marina Camargo Abello habla sobre la reproducción de la violencia y sostiene que cada vez más la sociedad se insensibiliza ante ella, cuando ya ha pasado a ser algo tan cotidiano:

“Hoy el país vive conmovido por una violencia macro o social. Se asiste con inmenso dramatismo a los mayores excesos en términos de violación de los derechos humanos, de desvalorización de la vida, de delincuencia, de enfrentamientos armados. Es una violencia visible y ya cotidiana: no sólo se ve todos los días; se acerca cada vez más y se conoce todo lo posible de ella por los medios de comunicación; también se ha metido en la vida diaria a través de la zozobra, la presencia de la muerte, la preocupación y la desesperanza. Desafortunadamente, no se necesitan estadísticas para mostrar y probar la extensión y proporción del fenómeno ni para reafirmar

¹⁰ *El Ágora.com.mx*, [En línea]. <<http://www.elagora.com.mx/Operan-450-pandillas-para-el-narco,33511.html>>. [Consulta: 26 de Mayo, 2011].

cómo se evidencia día tras día, cómo se constituye en la noticia cotidiana, así como también son ya cotidianos el miedo, la inseguridad y la angustia provocados por la internalización de dichos excesos de la sociedad...”¹¹

Tomando en cuenta esto, deberíamos preguntarnos: ¿por qué vemos la violencia en las calles con tanta cotidianidad? ¿Qué está pasando en los hogares? ¿Es culpa de la falta de valores? Algunos expertos señalan que estos problemas particulares derivan de problemas socioculturales más profundos. En muchos casos tienen su raíz en la falta de comunicación o desvalorización de los hogares y en los problemas de la familia.

1.4.2 Familia

Siendo la familia la piedra angular de la sociedad, analizaremos ahora la importancia que tiene como factor decisivo para fomentar o contrarrestar la violencia. La familia cumple un rol importante en el desarrollo físico y emocional de todos los seres humanos, pues es el círculo social primario donde se producen los primeros intercambios sociales, afectivos, de valores y de creencias. Ésta es una influencia decisiva en el comportamiento social.

De pequeños somos inmaduros en todos los aspectos. No tenemos un juicio propio ni claro sobre lo que está bien y lo que está mal, pues nos encontramos en el proceso de formarnos un carácter y aprendemos de nuestros padres modelos de conducta y de relación con otros. Si en ese proceso de desarrollo nos vemos inmersos en un hogar disfuncional o lleno de violencia, probablemente creceremos creyendo que aquello que nos rodeaba de pequeños es normal.

Uno de los problemas más graves en el hogar y con mayor repercusión sobre el sujeto es la violencia doméstica o intrafamiliar, la cual puede variar en función del tipo de relación que vincula a los miembros de una misma familia (consanguínea, jurídica, fáctica, etc.). De acuerdo con Weis, dentro de este rubro se puede clasificar "...a los actos cometidos por personas relacionadas por nacimiento o matrimonio, es decir, que tienen relaciones de parentesco;

¹¹ CAMARGO A., Marina. "Violencia escolar y Violencia Social". UPN. [PDF] <http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf>. [Consulta: 3 mayo, 2011].

también, los cometidos entre quienes tienen relaciones íntimas o de pareja aunque no vivan en el mismo domicilio, así como entre quienes tienen relaciones domésticas por vivir bajo un mismo techo, aunque no tengan relaciones de parentesco o de afinidad.”¹²

A continuación se describirán las características de los distintos tipos de violencia que ocurren dentro de la familia.

- **Violencia intrafamiliar:** se concibe como toda omisión o acto dirigido a dominar, someter, controlar o causar daño físico, verbal, psico-emocional, sexual o económico a cualquier miembro de la familia.
- **Violencia en la pareja:** es aquella que afecta a la pareja; dentro de este tipo de violencia es común la agresión del hombre sobre la mujer, por ser ésta la más vulnerable.¹³
- **Violencia Sexual:** consiste en actos u omisiones que pueden expresarse a través de la negación de las necesidades sexo-afectivas, la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, la práctica de la celopatía o la manipulación de las decisiones de la pareja. En el rubro de violencia sexual se encuentran, asimismo, los siguientes tipos específicos de violencia:
 - **Incesto:** es el contacto físico sexual protagonizado por una persona que tiene una relación de consanguinidad lineal con la víctima.
 - **Violación:** es el contacto físico sexual en contra de la voluntad de una persona (por lo regular mediante el uso de la violencia física) protagonizado por cualquier sujeto, sea su familiar o un desconocido.
 - **Abuso sexual sin contacto físico:** comprende prácticas como el exhibicionismo o las solicitudes al niño de implicarse en una actividad sexual, así como enseñarle o hablar con él acerca de material pornográfico.

¹² AZAOLA Elena, “Violencia Intrafamiliar y Maltrato infantil”, CNDH .México. 2005

¹³ Violencia en la Pareja. [PDF] <http://www.paho.org/spanish/AM/PUB/capitulo_4.pdf>. [Consulta: 2 de Mayo, 2011].

- Abuso sexual con contacto físico: por ejemplo, tocar y acariciar los genitales del niño, coito, intentos de penetración vaginal, oral y/o anal.
- Violencia sobre niños: “Se le denomina así a todos los actos o acciones que van en contra del adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. La violencia contra los niños y niñas incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual”.¹⁴

Todas estas conductas nocivas, cuando llegan a manifestarse en casa, pueden generar violencia en cadena, es decir que existe un alto índice de imitación de este tipo de conductas, de tal suerte que los niños expuestos a ellas suelen ser agresivos dentro y fuera del hogar.

Una muestra de la grave problemática en nuestro país la proporciona la “Encuesta de violencia intrafamiliar” realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Distrito Federal en 1999. De acuerdo con los datos recabados, «la violencia intrafamiliar tiene lugar en el 30,4% de los hogares en forma de maltrato emocional, de intimidación, de abuso físico o sexual. El maltrato emocional ocurre en casi todos estos hogares, y el abuso sexual en el 1,1%. Sólo el 14,4% de estos hogares busca alguna clase de ayuda, a pesar de que el 72% espera que se repita la violencia».¹⁵

Lamentablemente, en la mayoría de los casos la mujer suele ser la principal víctima. Según la “Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres 2006” realizada por la Secretaría de Salud (SSA), es en la familia donde ocurren los primeros maltratos y actos violentos. Aplicada a una población de 22 mil 318 usuarias de los servicios de salud, la encuesta arrojó que un 33.3% de mujeres había experimentado alguna vez una relación violenta. Pero incluso más relevante que esta cifra resulta el hecho de que fueron los miembros de su

¹⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia. [PDF] <http://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_violencia_contra.pdf>. [Consulta: 2 de Mayo 2011].

¹⁵ ORTEGA S.B, RAMIREZ M.A, CASTELÁN A. “Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México”. [PDF] *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº 38. 2005. <<http://www.rieoei.org/rie38a08.pdf>> [Consulta 8 de Agosto 2012]

propia familia los principales agresores, siendo la pareja la que encabeza la lista, con un porcentaje del 79%.

En dicha encuesta también se identificó que la violencia experimentada en la infancia puede predisponer a un sujeto a padecerla en su etapa adulta. Al analizar la distribución de la frecuencia de las mujeres que en aquel momento sufrían violencia doméstica, se encontró que el 37.6% de las entrevistadas había padecido violencia en su infancia.¹⁶

Con respecto a la influencia de la familia y las relaciones cíclicas de violencia, a continuación se mencionan algunos aspectos de las investigaciones realizadas por Melero, quien insiste en la importancia de la familia sobre el comportamiento.¹⁷

Los puntos más importantes a destacar son:

1. Los niños más agresivos eran más frecuentemente amenazados y regañados por sus padres que los no agresivos. El rechazo de los padres era mayor hacia los niños más agresivos.
2. A los niños agresivos se les supervisaba y controlaba menos que a los no agresivos.
3. Los niños agresivos provienen generalmente de familias en las que existían intensos conflictos entre los padres.
4. Los niños agresivos provienen generalmente de hogares en los que uno de los padres tenía en baja estima al otro.
5. Los niños agresivos provienen generalmente de hogares en que los padres manifestaban inconformidad con su papel en la vida (laboral, personal, etc.).
6. Los niños agresivos provienen de hogares en que los padres no mostraban afectuosidad entre sí.

¹⁶ OLAIZ, Gustavo; URIBE, Patricia; DEL RIO, Aurora. "Encuesta Nacional Sobre Violencia contra las Mujeres" [PDF]. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENVIM_2006.pdf>. [Consulta 18 de Enero 2013].

¹⁷ MONCLÚS, Antonio, OLIVA, José. *Op. Cit.*, p. 118.

Ahora bien, los siguientes problemas familiares suelen ser la causa del aprendizaje de pautas de violencia por parte de los niños¹⁸:

- La desestructuración de la familia, cuyos roles tradicionales son cuestionados por la ausencia de uno de los progenitores o por la falta de atención.
- Los malos tratos y el modelo violento dentro del seno de la familia donde el niño aprende a resolver los conflictos a través del daño físico o la agresión verbal.
- Los modelos familiares mediante los que aprenden que el poder se ejerce siendo el más fuerte, con falta de negociación y diálogo.
- Los métodos de crianza, con prácticas excesivamente relajadas o inconsistentes o, a la inversa, restrictivas y en algunos casos excesivamente punitivas.
- La falta de afecto entre cónyuges con ausencia de seguridad y cariño, lo que provoca conflictividad familiar.

En vista de las investigaciones mencionadas, es posible reflexionar acerca del gran impacto que los modelos educativos y de crianza pueden tener sobre los niños, lo mismo que el clima familiar y todo aquello a lo que están expuestos, como los medios de comunicación (por ejemplo la televisión) o los videojuegos, ya que el niño no siempre es objeto de agresión directa, pero puede que la observe y trate de imitarla.

En conclusión: en un hogar cuyo seno es violento, agresivo o desestructurado, existirán muchas probabilidades de que los niños adquieran conductas semejantes y las pongan en práctica en otros sitios, como la escuela.

1.4.3 Medios de Comunicación

En este análisis de los factores que redundan en el comportamiento violento, encontramos que los medios de comunicación, por estar al alcance de todos y formar parte de nuestro desarrollo, pueden lograr, hasta cierto punto, reconfigurar las creencias y actitudes de las personas.

¹⁸ *Ibidem*, p. 120.

Los medios de comunicación se han extendido de manera exorbitante al grueso de la sociedad; estamos saturados de propaganda y publicidad exhibida por doquier, en el cine, la televisión, los medios impresos —periódicos, volantes—, la radio, el Internet, incluso en los envases de alimentos y hasta en mensajes de texto vía celular; nos atosigan con noticias, imágenes, ideas. Lo preocupante, sin embargo, es que muchas de las cosas que se ven y escuchan a diario contienen mensajes de violencia, como en las escenas de ciertas películas o caricaturas o en los videojuegos, etc.

Se ha encontrado que la **televisión** es el medio con mayor influencia sobre las personas dado que resulta más accesible. Desgraciadamente es, también, el que ofrece un alto contenido de violencia en su programación.

Según los modelos de aprendizaje por imitación, que señalan a la agresión como un patrón de respuestas adquiridas en función de determinados estímulos, la exposición a la violencia puede propiciar su reproducción por parte de quien la observa o la padece. Tal reproducción puede ser observable a mediano o largo plazo.

Un grupo de especialistas en la materia, entre los que se encontraban psicólogos, comunicólogos y sociólogos, realizaron estudios de la violencia televisiva en busca del impacto que causa en los sujetos, siguiendo el modelo de la exposición-imitación.¹⁹ Las conclusiones generales del estudio son las siguientes:

- Los sujetos pueden imitar la violencia que observan en la televisión.
- Pueden identificarse con ciertos personajes, sean víctimas o agresores.
- Pueden inmunizarse paulatinamente contra horror de la violencia.
- Pueden aceptar poco a poco la violencia como vía óptima para resolver conflictos.

Otros estudios encontraron también una conexión entre la violencia en los niños y la alta exposición de violencia en los medios. Uno de tales estudios,

¹⁹ SILBERMAN García, Sara; Ramos Lira, Luciana, *Medios de Comunicación y Violencia*, Instituto Mexicano de Psiquiatría, FCE. México 1998., pp. 230-231.

titulado “La violencia en los medios de comunicación” y realizado en España por la Asociación de Usuarios de la Comunicación, destaca que el alto grado de violencia en los medios produce²⁰:

- a) La insensibilización ante el sufrimiento de los otros.
- b) La distorsión perceptiva sobre el papel de la violencia en el mundo real.
- c) La posibilidad de fomentar comportamientos agresivos hacia los otros.

Otro medio audiovisual con alto grado de influencia es el **cine**, el cual ha decidido tomar a la violencia como uno de sus principales componentes. Un ejemplo claro de ello es la película *Rápidos y Furiosos sin control*, donde un grupo de delincuentes que cuenta con tecnología de punta comete robos millonarios y se enfrenta, a fuerza de armas y golpes, con otras bandas criminales, peleas de las que los personajes principales salen siempre victoriosos.

Por su parte el **internet**, ese espacio ilimitado para “navegar” y conectar personas de todas partes del mundo, es un sitio idóneo para reproducir la violencia. Ejemplo de ello es la proliferación de sitios dedicados a exponer videos que muestran a personas agredándose o maltratando a los animales; videos que, a pesar de su contenido altamente violento, no han sido vetados de la red y son accesibles sin ninguna restricción o censura. Muchos jóvenes y niños están expuestos a estos portales virtuales y es frecuente que los padres de familia no tengan la menor idea de lo que miran sus hijos.

A propósito el diario *Milenio*, en mayo de 2011, publicó la siguiente información: “El acceso que tienen los menores de edad a páginas web que contienen escenas de extrema violencia, así como todo lo referente al narcotráfico y la crisis de inseguridad que se vive, está sin control, aseguró la Asociación Nacional de Padres de Familia. Y es que los sitios, blogs, redes sociales, buscadores y demás páginas que muestran fotografías y videos no aptos para menores, están a la orden del día y sin restricción.”²¹

²⁰ MONCLÚS, Antonio, OLIVA, José. *Op.cit.*, p.112.

²¹ AZUHARA, Patricia. “Piden que se legisle violencia en internet” [En línea]

Las cifras dictan un “aumento del 6 al 11% de la difusión en internet de grabaciones sobre hechos violentos o humillantes.”²² Desgraciadamente, la falta de control del tráfico de información por parte de las autoridades y la falta de interés de los padres por conocer y restringir aquello que sus hijos miran, está ocasionando que los jóvenes y niños vean a la violencia como algo tan común y se insensibilicen ante ella a tal grado de reproducirla.

En nuestra época, las tecnologías se han sumado como medios difusores de la violencia, la cual se presenta cada vez más atractiva con novedosas consolas de **videojuegos** (Wii, Play Station, Game Cube, etc.) y con juegos para celular, en su mayoría cargados de contenidos violentos. Muchos videojuegos, a pesar de haber sido clasificados para adultos por sus altos contenidos de violencia explícita, resultan accesibles para los menores de edad. El problema con tales videojuegos “es que la mayoría de ellos ensalza la violencia como forma de entretenimiento y de diversión.”²³

Significativamente, se ha descubierto que este medio de entretenimiento cuenta con mucha aceptación, pues permite a los sujetos cometer acciones violentas sin por ello trasgredir realmente la ley, dándoles una sensación de poder y autoridad. A diferencia del cine o la televisión, la violencia contenida en los videojuegos produce en ellos una mayor excitación, dado que no los limita a la observación sino que les brinda la posibilidad de ejercerla sin repercusiones.

Existen varias teorías formuladas sobre la base de la relación expectación-reproducción o, concretamente, espectador-violencia. En seguida se realiza una breve exposición de algunas de ellas.

TEORÍA DE LOS EFECTOS LIMITADOS

Esta teoría afirma que “A una mayor violencia de comunicación corresponde, no una mayor violencia en la sociedad, sino en ciertos sectores que, por su

<<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/58c0b884bd6410700b50e0141139c300>>. [Consulta: 30 de Agosto, 2011].

²² LORENCI, Miguel. “Internet, penoso escaparate de la violencia escolar” [En línea] <<http://www.hoytecnologia.com/noticias/Internet-penoso-escaparate-violencia/153864>>. [Consulta: 30 de Agosto, 2011].

²³ MONCLÚS, Antonio, OLIVA, José. *Op. Cit.*, p.116.

fragilidad cultural y su predisposición psicosocial, son blanco fácil de las conductas agresivas y delincuentes que despiertan dichos mensajes.”²⁴

En otras palabras, no todos los sujetos expuestos a la violencia reproducirán aquello que observan; en cambio, existen otros que, por sus frágiles valores familiares y/o socioculturales, no podrán distinguir entre aquello que se considera bueno o malo.

TEORÍA DE LA EXPOSICIÓN SELECTIVA

Esta teoría parte de conocer las características del receptor y sus procesos lógicos, que determinan su capacidad de atención y percepción selectiva. Bajo estos criterios, Klapper “introduce el concepto de exposición selectiva, revelando que las personas tienden a seleccionar los mensajes que presentan puntos de vista con los que tienen afinidad o simpatía y no aceptan comunicaciones de un matiz diferente.”²⁵ En otras palabras, deja de lado la asociación directa entre la violencia y el espectador; esta vez, si un espectador se identifica con un personaje o ideología, imitará sus pautas de acuerdo a su personalidad.

TEORÍA DE LA DESENSIBILIZACIÓN

Ésta refiere que “la exposición frecuente o intensa a este tipo de contenidos con alto porcentaje de violencia, conduce a una aceptación gradual de la misma, llegando al punto de verla como algo natural y una manera normal de convivir en sociedad.”²⁶

No se trata de satanizar a los medios de comunicación, sino de reflexionar sobre la manera en que vemos la violencia —ya no nos sorprenden las notas alarmantes sobre actos violentos— y de vigilar los contenidos a que están expuestos los niños y jóvenes.

²⁴ *Ibidem*, p. 234-235.

²⁵ *Ibidem*, p. 237

²⁶ *Ibidem*, p. 242.

1.4.4 La Escuela

La institución educativa, que se podría definir como un “segundo hogar” puesto que en ella se pasa una gran cantidad de horas, es tan responsable de nuestra formación como la familia. La escuela es otro factor que puede conducir a la violencia, pues en ella se reproducen —y, consecuentemente, se adquieren— ciertos comportamientos violentos que, en su mayoría, provienen de casa o de otros espacios con los que se interactúa.

La institución educativa debería formar individuos con altos valores morales, con rectitud, con ética, es decir, con conductas positivas ante la sociedad, además de formar a los alumnos de manera académica. En este sentido, Rosa María Torres define a la educación como las “condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional.”²⁷ Es decir que la educación debería formarnos para ser mejores en todos los ámbitos, en comparación con aquellos que no tuvieron acceso a ella.

Pero la realidad que tiene lugar en las aulas es distinta. Marina Camargo expone: “En la escuela, a través de las concepciones, prácticas y relaciones, se generan espacios de intolerancia, discriminación, exclusión y marginación susceptibles de desconocimiento y aniquilación del otro, dando lugar a brotes de violencia o a espacios propicios para la misma.”²⁸

Desgraciadamente, la escuela suele funcionar como una incubadora de conductas nocivas, algunas de las cuales “brotan” dentro de ella. Ejemplos de ejercicios de violencia son: la justicia por propia mano, la exclusión del diferente, el uso de la fuerza para resolver los conflictos, el autoritarismo y la evasión de responsabilidades. Incluso, algunos actos de violencia escolar son ejercidos por el propio docente, en presencia del docente o bajo orden del docente. Un ejemplo del abuso de la autoridad docente se expuso en un

²⁷ TORRES, Rosa María, “La educación en función del desarrollo local y del aprendizaje”. [PDF] <<http://www.fronesis.org/imagen/rmt/documentosrmt/ComuApre4.pdf>>. [Consulta: 28 de Mayo, 2011].

²⁸ CAMARGO, A. Marina, “Violencia escolar y violencia social”. [PDF] <http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf>. [Consulta: 5 de mayo, 2011].

artículo del periódico *La Jornada*: "...'ya no estudio porque la maestra me pegó y me rompió la boleta en la escuela'."29 Este tipo de acciones son una mínima muestra de lo que los docentes pueden llegar a realizar. Se han conocido casos de profesores que no actuaban ante las agresiones cometidas contra algunos de sus alumnos, en presencia suya y en su salón de clases, o de profesores que incitaban a los estudiantes a molestar a otros o que eran partícipes de las mofas.

Uno de los problemas más recurrentes en las aulas son las riñas entre los alumnos. Los episodios de acoso escolar, también conocido como "*bullying*", se han ido propagando como una especie de moda; muchos niños y jóvenes intentan parecer rudos y, con ello, ganar popularidad. Es por ello que la institución educativa debe tener bajo control todas las formas de violencia que puedan ocurrir en el recinto escolar; es necesario, también, que los profesores no sean los primeros en poner el mal ejemplo; por el contrario, en ellos recae la responsabilidad de crear una atmósfera cálida en el entorno escolar, fomentar un ambiente agradable y promover acciones positivas para solucionar conflictos.

De acuerdo con Rosario Ortega Ruiz, "... la violencia está en la calle, en la vida domestica, en el ámbito económico, político, social y general. Lo que ocurre en los centros escolares no es más que un reflejo de lo que ocurre en la vida pública y privada en todos sus aspectos."30 Corresponde a la sociedad reflexionar acerca de lo que ocurre en sus propios hogares, plantearse preguntas y tratar de responderlas: ¿qué le estamos enseñando a nuestros hijos?, ¿sabemos lo que nuestros hijos miran o escuchan a través de las TIC?, ¿sabemos cómo se comportan nuestros hijos fuera de casa, en la escuela, con los amigos?

²⁹ GONZÁLEZ Alvarado Roció, *La Jornada* [en Línea], "Tratos violentos y profesores injustos". [En línea] <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/21/index.php?section=capital&article=039n1cap>>. [Consulta: 5 de Noviembre 2011].

³⁰ ORTEGA Ruiz, Rosario. *Educación la convivencia para prevenir la violencia*. Machado libros. Madrid. 2000.

³⁰ ORTEGA Ruiz, Rosario. *Educación la convivencia para prevenir la violencia*. Machado libros. Madrid. 2000.

CAPÍTULO II

II. ACOSO ESCOLAR O *BULLYING*

En el capítulo anterior se definieron los conceptos de agresividad y violencia, se expuso la manera en que esta última se expresa y se describieron todos aquellos factores que influyen a la propagación de la misma.

Al abordar el tema de la escuela, se reflexionó sobre el papel de los docentes, de lo que se espera de ellos y de las acciones negativas que llegan a cometer algunos. Asimismo, se habló marginalmente de un problema que hoy en día está afectando a muchas escuelas del país y del mundo: el acoso escolar o *bullying*.

En este capítulo se abordará todo lo relacionado con el *bullying*, sus diversas definiciones, los factores que puede ocasionarlo, el perfil de sus protagonistas y las acciones que se han emprendido en México para contenerlo.

2.1 Definición de acoso escolar o *bullying*

El acoso escolar comprende cualquier omisión o acción que, de manera intencional y persistente, pueda causar daño a uno o más sujetos y que comúnmente tiene lugar dentro del recinto escolar.

A finales de la década de 1960 y principios de los 70, en Suecia nació un profundo interés por el fenómeno conductual de la violencia entre estudiantes, al que se le llamó “acoso”. Daniel Olweus, un investigador escandinavo, comenzó con los estudios del fenómeno que denominó *bullying*.

Para definir el “*bullying*”, Olweus tomó en cuenta las acciones negativas como: “...contactos físicos, palabras o gestos crueles, o la exclusión del grupo.”³¹ Cabe resaltar que, para que dichas acciones puedan ser consideradas como *bullying*, deberá existir un desequilibrio de poder o de fuerza en virtud del cual la víctima tendría dificultades para defenderse.

³¹ *Ibidem.* p. 80.

Para Olweus, una definición de acoso escolar debe incluir los siguientes criterios³²:

- Es agresivo e intencionalmente dañino.
- Se produce de forma repetida.
- Se produce en una relación en la que hay desequilibrio de poder.
- Se suele producir sin provocación alguna por parte de la víctima.

El acoso en la escuela es tan complejo que resulta difícil delimitarlo conceptualmente. Con frecuencia se lo define como una conducta extrema que supone maltrato; consecuentemente, algunas prácticas como la burla o la exclusión no podrían ser consideradas como constitutivas del acoso. Por tanto, Olweus consideró al acoso escolar como una serie de comportamientos prolongados —tales como insultos, rechazo social, intimidación y/o agresión física— de unos alumnos contra otros³³.

Cabe recalcar que el *bullying* no sólo tiene lugar en los recintos escolares: puede ocurrir en cualquier lugar donde se mantengan relaciones prolongadas de convivencia —un club, un centro recreativo, una oficina— y puede ser ejercido por los propios familiares, los amigos, los vecinos, etc.

De igual modo es preciso diferenciar entre una riña común entre jóvenes o niños y un caso de *bullying*. Las riñas escolares son

“algo natural e inherente a todo grupo social y son, por lo tanto, un fenómeno habitual en los centros escolares, donde existe una diversidad humana, física, social, económica, cultural, ideológica, metodológica, etc. Pero no se puede caer en la simplificación y el error de identificar conflictividad con violencia, ni se puede considerar acoso una esporádica escaramuza entre dos alumnos por cualquier motivo”³⁴.

En otras palabras, el *bullying* es una práctica planeada, ventajosa, dolosa y persistente. Paloma Cobo y Romeo Tello distinguen violencia y conflicto

³² HARRIS Sandra, GARTH F. Petrie. “El acoso en la escuela”. *Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Ed. PAIDÓS EDUCADOR. España. 2006.

³³ TRIANES Torres Ma Victoria, *La Violencia en contextos escolares*. Ed. Aljibe. España. 2000

³⁴ MONCLÚS Antonio, OLIVA J, SANCHEZ P, GONZALO V y BARRIGUETE M. *op. cit.* 89

citando a Sharp³⁵: los enojos y peleas entre iguales son inherentes a la convivencia humana, en cambio el *bullying* es un proceso que daña constantemente al otro y que, o bien se va desarrollando paulatinamente —es decir, comienza con insultos o agresiones leves que con el tiempo, en la mayoría de los casos, aumentan de intensidad—, o bien se mantiene persistentemente en un mismo nivel de daño.

A continuación se describen los rasgos típicos que caracterizan al *bullying*³⁶:

- El *bullying* es el resultado de una acción intencional, no es producto de una casualidad ni es accidental.
- El *bullying* ocasiona un daño emocional, aunque también puede manifestarse físicamente.
- El agresor actúa contra su víctima porque sabe que ésta se encuentra a su merced (porque físicamente es más débil, porque es el blanco de las burlas del grupo, porque es insegura, etc.).
- El acoso y las agresiones pueden ser ejercidos por uno o por varios agresores.
- A las víctimas les resulta prácticamente imposible defenderse por sí mismas, pues no sólo hay desigualdad de fuerzas entre ellas y su agresor, sino que viven con más temor a medida que las agresiones aumentan.
- La diferencia de edades entre el agresor y su víctima no debe ser mayor a 3 años, de lo contrario no estaríamos hablando de *bullying* sino de abuso.

Se puede hablar de acoso escolar:

- Cuando un chico se mete con otro y arremete contra sus objetos personales, tirándole sus cosas, golpeándolo, diciéndole a los otros que no se junten con él, o prohibiéndole a los demás que le hablen.
- Cuando la víctima es agredida por su aspecto físico, por algún defecto congénito o por carencias económicas.

³⁵ *Ibidem.* pág. 61

³⁶ COBO Paloma, TELLO Romeo, *Op. cit.* P.56

- Cuando se es víctima de rumores que atentan contra la propia persona (por ejemplo, el levantando falsos).
- Cuando se es víctima de algún tipo de extorsión, ya sea de alimentos o dinero.

En concreto, el acoso escolar o *bullying* es una conducta violenta que se da de manera prolongada y tiene como finalidad herir a otro; la intensidad con que se ejerce puede aumentar progresivamente, repercutir en la víctima física o emocionalmente y manifestarse de maneras diversas. Y aunque el comportamiento agresivo es común entre los jóvenes y se ha dado por sentado que es inherente al ser humano, el aumento de la crueldad de las agresiones y la intensidad de las mismas es lo que ha llevado a estudiarlas y analizarlas de manera más profunda.

2.2 Tipos de *bullying*

El *bullying* es una conducta violenta que ocurre de manera constante, es ejercida por uno o varios agresores y puede presentarse de formas distintas (no todos los actos de acoso resultan evidentes; algunos, como la exclusión de las actividades del grupo, pueden ser muy sutiles). El *bullying*, pues, puede ser un acto violento directo o indirecto. A continuación se presenta un listado de ejemplos de cada tipo³⁷:

| ACOSO DIRECTO | ACOSO INDIRECTO |
|------------------------------|--|
| Provocaciones, burlas | Influir en otros para que provoquen o se burlen |
| Apodos | Influir en otros para que usen los apodos |
| Crítica verbal injusta | Influir en otros para que se critique injustamente |
| Gestos de amenaza u obscenos | Extender rumores sobre otras personas |

³⁷ HARRIS y GARTH. *Op. cit.*, p. 19.

| | |
|---|--|
| Miradas amenazantes | Hacer llamadas telefónicas anónimas, enviar mensajes vía correo electrónico, celular, etc. |
| Golpes | Ignorar a los otros intencionalmente |
| Uso de arma o amenaza de usarla | Influir en otros para que hagan daño físico a alguien |
| Robar o esconder las pertenencias de otra persona | Excluir a otros a propósito |

Por su parte, Paloma Cobo y Romeo Tello³⁸ han clasificado cuatro maneras en las que puede presentarse el *bullying*: físico, verbal, gesticular y *cyberbullying*. A continuación se verá en qué consiste cada tipo.

BULLYING FÍSICO

Comprende, como lo dice su nombre, toda acción que repercuta en el individuo de manera corporal: “golpes, empujones, patadas, formas de encierro, daño a pertenencias, etc.”³⁹ El *bullying* físico se vuelve más preocupante con el aumento de la edad, pues el golpe que puede proporcionar un niño de 6 años no será de la misma magnitud que el de un adolescente de 14.

BULLYING VERBAL

Se habla de *bullying* verbal cuando se enuncian insultos, mofas basadas en la apariencia física, menosprecios, chismes, apodos, groserías, etc.; puede ir desde insultos “ligeros” como “tonto”, “bobo”, “tarado”, “gordo”, etc., hasta las amenazas. Este tipo de *bullying* no implica ninguna clase de contacto corporal y se limita sólo a las palabras, lo cual no significa que no cause estragos en la víctima. Comúnmente, las agresiones verbales producen baja autoestima e

³⁸ COBO Paloma, TELLO Romeo. *op. cit.*, p. 58.

³⁹ *Ibidem.* p. 79.

incluso depresión y aislamiento. El *bullying* verbal es más común en mujeres que en varones, pues estos tienden a reñir con golpes.⁴⁰

BULLYING GESTICULAR

Comprende todas las expresiones faciales o corporales usadas con el fin de intimidar y agredir: miradas atemorizantes o dirigidas a las partes sexuales, señales obscenas con las manos, movimientos de labios en los que se puede adivinar un insulto, etc. Tales acciones tienden a atemorizar mucho a las víctimas por el hecho de ser constantes y sutiles (al dirigirse específicamente a la víctima, el *bullying* gesticular suele ser percibido sólo por ella y pasar inadvertido para —por ejemplo— los docentes y los demás compañeros de clase, lo que ocasiona niveles altos de ansiedad y temor en quien sufre la agresión). Este tipo de acoso merece ser muy tomado en cuenta y no dejarse de lado por tratarse “simplemente” de señas: éstas bien pueden ser avisos de acciones que se cometerán en el futuro; ponerles atención podría evitar muchas situaciones violentas.

CYBERBULLYING

Es una modalidad del *bullying* que ha surgido con el uso y la expansión de la tecnología. El *cyberbullying* se apoya en todos los adelantos tecnológicos de la actualidad, aunque los teléfonos celulares y las computadoras son las vías principales por las que se manifiesta. De acuerdo con Smith, Malhdavi, Carvalho y Tippe, el *cyberbullying* se entiende como un acto agresivo e intencional por parte de un individuo o un grupo de forma repetida y sostenida, utilizando para ello formas electrónicas de contacto. Asimismo, Bill Besley afirma que el *cyberbullying* implica el uso de las TIC como plataforma de una conducta intencional, repetida y hostil por parte de un individuo o grupo para causar daño a otros.⁴¹

⁴⁰ *Ibidem.* p. 61.

⁴¹ ORTEGA Ruíz, Rosario. *Op. cit.* p. 192

El envío de mensajes con insultos o amenazas vía celular, así como la creación de páginas en internet o el envío de correos electrónicos para amedrentar a un sujeto, son claros ejemplos de *cyberbullying*. Más allá de los diversos modos en que puede manifestarse, lo más preocupante de este tipo de *bullying* es que, por lo regular, es anónimo —o sea, es imposible reconocer al agresor—, pues proporcionar datos falsos o alias no impide crear cuentas de correo electrónico, *blogs* o páginas de internet.

El “*happy slapping*” es otro ejemplo muy representativo de *cyberbullying*. Esta práctica surgió entre los jóvenes londinenses, pero se extendió como una moda a otros lugares del mundo. Consiste en videograbar —principalmente con un teléfono celular— a alguien mientras es golpeado por un sujeto o un grupo, para después *subir* el material a la red y difundirlo.

Las investigaciones sobre el *cyberbullying* se remontan al año 2000. Un estudio realizado ese año por Finkelhor, Mitchell y Wolak, y que recibió el nombre de “*Nation’s Youth*”, enfatizó sobre los riesgos del uso de internet para la población juvenil, pues se advirtieron los comportamientos agresivos puestos en práctica por los usuarios en el denominado ciber mundo.⁴²

Lamentablemente, los fenómenos de violencia han ido creciendo de la mano de las TIC. Según un estudio realizado en 2011 por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), el uso de internet ha crecido en nuestro país a pasos agigantados, con 35 millones de mexicanos conectados. Esto resulta importante si consideramos que, de ese total, el 27% son jóvenes de entre 12 y 17 años. De acuerdo con la investigación, los mexicanos con acceso a internet destinan, en promedio, 2 horas diarias a *navegar*. Entre los sitios más frecuentados se encuentran redes sociales como Facebook, Twitter, Blogger y Flickr.⁴³

⁴² *Ibidem*. p. 190.

⁴³ <<http://www.seowebmexico.com/marketing-en-internet/uncategorized/uso-de-internet-en-mexico/>>. [Consulta: 29 de Febrero 2012].

Estas condiciones facilitan que internet sea cada vez más utilizado como una herramienta para cometer agresiones, habida cuenta que el victimario puede hacerse de una identidad falsa y agredir a otros sin temor a sufrir represalias.

Dada la importancia que ha adquirido esta variante de *bullying*, a continuación se presenta un listado de las diversas maneras en que suele presentarse.

CLASIFICACIONES DEL CYBERBULLYING

Peter Smith, Malhdavi, Carvalho y Tipper postularon siete categorías:⁴⁴

- SMS: envío de mensajes de texto a través de teléfonos móviles.
- MMS: envío de fotos o videos a través de móviles.
- Llamadas: por medio de teléfonos móviles o fijos con el fin de atemorizar y causar pánico.
- E-MAILS: envío de correos electrónicos ofensivos, intimidantes o denigrantes.
- CHATS O MENSAJERÍA INSTANTÁNEA: envío de mensajes con el fin de amedrentar y/o excluir.
- PÁGINAS WEB: publicación de difamaciones o burlas a costa de la víctima.

Por su parte, Willard propone una clasificación basada en el tipo de acción específica que se realiza mediante el uso de las TIC:⁴⁵

| TIPO | DEFINICIÓN |
|-------------------------|---|
| Provocación incendiaria | Peleas y discusiones encendidas <i>online</i> por medio de mensajes electrónicos. |
| Hostigamiento | Envío repetido de mensajes que la víctima no desea recibir. |
| Denigración | Insultar a alguien, mentir o difundir rumores sobre la |

⁴⁴ ORTEGA Ruíz, Rosario. *Op. cit.* p. 192.

⁴⁵ *Ibidem.* p. 193.

| | |
|---|--|
| | víctima para dañar su imagen o estatus social. |
| Suplantación de la personalidad | El agresor, usando las cuentas de acceso o el móvil de la víctima, se hace pasar por ella, para cometer actos inapropiados, hacerle quedar mal ante los demás, dañar su reputación o generar conflictos con sus conocidos. |
| Violación de la intimidad o juego sucio | Difundir información o imágenes de la víctima sin su consentimiento; en ocasiones los agresores engañan a las víctimas para que sean ellas mismas quienes difundan esta información privada. |
| Exclusión | Aislar a alguien de modo intencional de un grupo <i>online</i> (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.). |
| Ciberacoso | Envío repetido de mensajes amenazantes o intimidatorios, en cualquier momento y en cualquier actividad, mediante las TIC. |

Debido al incremento del uso de las nuevas tecnologías y de casos de *cyberbullying*, en 2010 se realizó la “Encuesta básica de seguridad y privacidad web”, en el marco del programa CENETIC Escolar de A.S.I.; fue aplicada a 3 mil 798 alumnos que cursaban 3º grado de secundaria y 4º de primaria en escuelas particulares del Distrito Federal y del área conurbada. A continuación se muestran los datos obtenidos en comparación con los de 2009:

| CONCEPTO | 2009 | 2010 | | |
|--|------------------------|------------------------|-------|-------|
| | PROMEDIO DE VICTIMAS % | PROMEDIO DE VICTIMAS % | MIN % | MAX % |
| 9. ¿Alguna vez te han molestado en internet, o te han hecho sentir mal? | 15.2 | 17.3 | 10.0 | 26.0 |
| 10. ¿Si te molestan en internet, debes también decir algo que le moleste? | 6.1 | 20.4 | 17.6 | 22.8 |
| 23. ¿Has insultado a alguien o has difundido un rumor falso sobre alguien en internet? | n.a | 25.4 | 20.1 | 32.1 |
| 24. ¿Sabes de alguien que haya | n.a | 59.4 | 53.3 | 75.3 |

| | | | | |
|---|-----|------|------|------|
| insultado a alguien o difundido rumores falsos en internet? | | | | |
| 27. ¿Si te enteras de que molestan a alguien que tú conoces, debes ignorarlo o sólo observar? | n.a | 50.5 | 44.8 | 52.2 |
| 28. ¿Si alguien te hace enojar te desquitarías a través de internet? | n.a | 20.5 | 18.0 | 26.7 |

n.a.: no aplica, esta pregunta no existía en las encuesta del 2009.

Partiendo de los resultados obtenidos, se puede observar que el *cyberbullying* en nuestro país es tan real como el *bullying*. Es por ello que debemos tener cierta discreción en cuanto a lo que publicamos en nuestras redes sociales y con quienes contactamos, a fin de conjurar el riesgo de ser víctimas de este tipo de acoso. La Guía A.S.I para prevención del Ciber-*Bullying*, publicada en el 2011, recomienda lo siguiente para evitar esta experiencia:⁴⁶

- Crear una imagen y reputación positivas, expresándose ante los demás con respeto y cordialidad, de manera que los comentarios que publiques denoten ser amables, constructivos y sanos.
- Evitar publicar información demasiado personal, dado que las personas podrían utilizarlo para molestar.
- Ser cuidadoso con las imágenes que publicas, porque podrías ser objeto de burlas o comentarios que te desagraden; evitar también fotos por las que podrías ser presa de acosadores o pederastas, que podrían dar mal uso a tus imágenes.

Lamentablemente, debido a las características de las TIC, es difícil castigar este tipo de agresiones, pues el victimario puede ocultar fácilmente su identidad.

⁴⁶[En línea] <http://www.asi-mexico.org/joomlaspan/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=67>. [Consulta: 6 de Marzo del 2012]

2.3 Protagonistas de este fenómeno

Para el fenómeno del acoso escolar o *bullying*, los estudios han distinguido tres participantes o protagonistas: el acosador, el acosado y los testigos. El *bullying*, en la actualidad, se estudia como un fenómeno de grupo en el cual la mayoría de los chicos juegan un papel. A través de otras investigaciones, Cerezo realizó un perfil psicosocial que define los rasgos conductuales característicos de los “*bullies*” (agresores) y de las víctimas. A continuación, en un cuadro comparativo, se muestran los rasgos principales de manera concreta y precisa.⁴⁷

| a) Características físicas | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|
| RASGO | AGRESOR | VÍCTIMA |
| EDAD | Superior a la media del grupo | De acuerdo con la media del grupo |
| NÚMERO | Más <i>bullies</i> que víctimas | Menos víctimas que <i>bullies</i> |
| SEXO | Mayoría varones | Mayoría varones |
| ASPECTO FISICO | Fuertes, desarrollados | Débiles |
| b) Características académicas | | |
| RENDIMIENTO ESCOLAR | Bajo | Medio-Bajo |
| ACTITUD HACIA LA ESCUELA | Negativa | Pasiva |
| c) Características de personalidad | | |
| AGRESIVIDAD | Alta | Media |
| ANSIEDAD | Alta | Alta |
| TIMIDEZ | Baja | Alta |
| ACATAR NORMAS | Bajo | Medio |
| PROVOCACIÓN | Alta | Baja |
| SINCERIDAD | Alta | Baja |

⁴⁷ CEREZO, Ramírez Fuensanta, *Conductas agresivas en la edad escolar*, Ediciones Pirámide, España. 2002. p.89

| | | |
|--------------------------------------|------------|------------|
| RETRAMIENTO | Bajo | Alto |
| PSICOTICISMO | Medio-Alto | Bajo |
| NEUROTICISMO | Medio-Alto | Medio-Bajo |
| EXTRAVERSIÓN | Medio-Alta | Baja |
| AUTOESTIMA | Alta | Moderada |
| AUTOCONTROL | Bajo | Medio |
| d) Clima social y familiar | | |
| AUTONOMÍA | Alta | Baja |
| CONTROL | Escaso | Alto |
| CONFLICTOS | Alto | Medio |
| ORGANIZACIÓN | Alta | Alta |
| e) Ascendencia social escolar | | |
| RECHAZO | Alto | Muy alta |
| AGRESIVIDAD | Alta | Media-Baja |
| ESTUDIO | Muy bajo | Medio-Bajo |
| ACEPTACIÓN | Moderada | Muy baja |
| RELACIONES | Alto | Muy bajo |

Pero a diferencia de Cerezo, autores como Salmivalli y sus colaboradores, luego de investigar los diferentes roles que los niños pueden adoptar en distintas situaciones, clasificaron a los protagonistas como víctima, agresor, ayudante del agresor, reforzador del agresor, espectador pasivo y defensor de la víctima.⁴⁸ (Algunos de ellos no se presentan en todos los casos de *bullying*; los más comunes son el agresor, la víctima y los testigos.)

A continuación se describen pormenorizadamente las características y rasgos psicológicos o físicos que, por lo común, presentan los protagonistas del *bullying*.⁴⁹

⁴⁸ ORTEGA Ruíz, Rosario. *Op. cit.*, p. 86.

⁴⁹ COBO Paloma, Tello Romeo. *Op. Cit.*, p. 63.

AGRESOR

Se le denomina agresor al sujeto que comete acciones nocivas con el fin de agredir a los demás. Olweus define a los agresores típicos como sujetos con “...una actitud de mayor tendencia hacia la violencia y el uso de medios violentos que los otros alumnos. Además, suelen caracterizarse por la impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los otros. Es frecuente que tengan una opinión relativamente positiva de sí mismos; suelen ser físicamente más fuertes que los demás y sobre todo que sus víctimas.”⁵⁰

Casi siempre creemos que los agresores actúan solos, pero en la pre-adolescencia, es decir, entre los 12 y los 15 años de edad, es habitual la formación de pandillas. Existen dos variantes de agresores: el cabecilla —quien resulta ser el líder o el que toma la iniciativa— y los agresores pasivos —seguidores, también conocidos como secuaces—. ⁵¹

El agresor es quien arremete con acciones violentas contra sus compañeros, ya sea físicas, verbales, gesticulares o bien bajo la modalidad del *cyberbullying*. Las características más destacables y habituales del agresor son las siguientes, agrupadas en las diversas dimensiones que lo conforman como individuo.⁵²

| | |
|----------------------|---|
| Dimensión Individual | Suele ser violento, impulsivo, con escasas habilidades sociables y baja tolerancia a la frustración. Destaca su dificultad para cumplir las normas. En cuanto a su auto-percepción, es habitual que tenga nula capacidad de autocrítica. Olweus afirma que el agresor suele tener una autoestima alta. Puede jactarse de su superioridad real o imaginaria sobre los otros. Se muestra duro, curtido, y manifiesta poca simpatía con los alumnos que sufren agresiones. |
| Dimensión | Suele ser rechazado por los compañeros que lo temen y que |

⁵⁰ MONCLÚS, Antonio, OLIVA, José. *Op. Cit.*, p. 178.

⁵¹ *Ibidem*, p. 178.

⁵² *Ibidem*, p. 179.

| | |
|-----------------------|---|
| Social | sufren con frecuencia sus agresiones. Sin embargo, es seguido por otros compañeros, aunque quizá el componente principal de ese seguimiento sea el miedo. A veces produce admiración ante los demás, lo que refuerza su comportamiento agresivo. Suele mantener relaciones negativas con los adultos, especialmente con los profesores y el personal de los centros educativos. Adopta conductas antisociales, incluido el robo, el vandalismo y la bebida. Siente una necesidad imperiosa de dominar y subyugar a otros alumnos, de imponerse mediante el poder y la amenaza, y de conseguir lo que se proponen. |
| Dimensión Escolar | Su rendimiento académico puede ser normal o estar por encima o por debajo del rendimiento medio en Educación Primaria, mientras que en Educación Secundaria, por lo general, aunque no necesariamente, obtiene notas más bajas y desarrolla actitudes negativas hacia la escuela. |
| Relaciones familiares | Algunas investigaciones muestran que los alumnos agresores proceden con frecuencia de hogares en los que impera un alto nivel de agresiones y violencia entre los miembros de la familia. En ocasiones se achacan algunos rasgos de la personalidad agresora al hecho de no recibir de los padres el afecto y seguridad necesarios. Los padres de alumnos agresores no suelen saber ponerles límites y combinan aleatoriamente permisividad con autoritarismo, lo que desconcierta al niño, pues no logra discernir qué línea de actuación seguir. |

Por su parte, Paloma Cobo y Romeo Tello describen las siguientes características como las que comúnmente presenta el agresor:⁵³

En cuanto a su personalidad:

- Alto índice de agresividad e impulsividad.
- Ausencia de empatía hacia los demás.

⁵³ COBO Paloma, Tello Romeo, *op.cit.*, p. 70.

- Tiene poco o nulo control de la ira y es intolerante a la frustración.
- En muchos casos no permite críticas, tiende a tener una percepción errónea y llega a considerar que se le ataca.
- Autosuficiente.
- No tiene sentido de culpa.
- Suele ser incapaz de acatar normas.
- Tiene un marcado déficit para resolver conflictos de manera pacífica y pocas habilidades para la socialización.

En el área social y familiar:

- Suele presentar carencia de lazos familiares.
- Bajo rendimiento escolar y desinterés.
- Demasiada permisividad, falta de límites.
- En algunos casos, reflejo de la violencia que vive en casa.
- Pueden presentarse casos donde el comportamiento tenga como origen llamar la atención de los padres.
- Patrones repetitivos de los cuales haya aprendido que de esta manera es como se obtienen las cosas.
- Está expuesto a mucha violencia a través de los medios de comunicación.
- Puede que en años anteriores él haya sido víctima y quiera tomar venganza.
- También puede ser un mecanismo de defensa: al presentar algún defecto físico, y antes de ser víctima, comienza a agredir a los demás para ganar respeto.
- Existen detonantes, como la muerte de alguien muy cercano o un familiar: al no canalizar este sentimiento de tristeza, lo exterioriza por medio de la agresión.

Cabe recalcar que, en su mayoría, los agresores son más fuertes en cuanto a fuerza física y son de talla grande, es decir, son más altos, además de que agreden a los más indefensos o a aquéllos que no se someten a sus ordenanzas.

VÍCTIMA

Se le denomina víctima a quien sufre acciones que repercuten en su integridad física y moral.

Olweus define a las víctimas:

“...como sujetos más ansiosos e inseguros que el resto. Suelen ser cautos, sensibles y tranquilos. Cuando se sienten atacados, normalmente reaccionan llorando (al menos en los cursos inferiores) y alejándose, padecen una baja autoestima y tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación. Es frecuente que se consideren fracasados y se sientan estúpidos, avergonzados o faltos de atractivo.”⁵⁴

Existen dos tipos de víctima:

Víctima Típica

Es el tipo de víctima más frecuente y se caracteriza por:

- Aislamiento: escasa asertividad, es decir, escasa visión positiva de sí mismo y de sus relaciones con los demás (tiende a resaltar lo negativo en lugar de lo positivo). Tiene dificultades de comunicación; como consecuencia, su popularidad entre sus compañeros es muy baja.
- Conducta pasiva: se muestra débil y vulnerable, con alta ansiedad e inseguridad en su toma de decisiones. Destaca su baja autoestima y tiende a culpabilizarse de los problemas que le aquejan.
- Sobreprotección: en muchas ocasiones, la víctima típica ha sido objeto de sobreprotección familiar —especialmente por parte de la madre—, lo que le crea una fuerte dependencia. Prefiere relacionarse con los adultos en vez de con compañeros de su edad. Este rasgo tiende a disminuir con la edad.

⁵⁴ MONCLÚS, Antonio, OLIVA, José. *Op.cit.*, p. 181.

Víctima Activa

También se le denomina víctima provocadora y es mucho menos frecuente que el tipo anterior. Suele presentar las siguientes características:

- Aislamiento: coincide con el tipo anterior en la impopularidad, pero, en este caso, ésta es causada por una combinación de ansiedad y de reacción agresiva que crea tensión a su alrededor.
- Impulsividad: a veces es hiperactivo, muestra falta de concentración y tiene conductas agresivas, irritantes y provocadoras.
- Bajo rendimiento académico.

Asimismo, Olweus describe las características típicas que ayudan a identificar a una víctima en contextos como la escuela y la casa.⁵⁵

En la escuela

- Signos primarios: son fácilmente observables por ser acciones directas y fácilmente relatadas por las víctimas: alumnos que son molestados frecuentemente con apodos, que son ridiculizados, amenazados, dominados, objeto de risas, golpeados, empujados. Se ven involucrados en peleas en las que se encuentran indefensos.
- Signos secundarios: pueden deberse a diversas causas, son más complejos y difícilmente perceptibles: alumnos que suelen estar solos, excluidos, sin amigos en la clase, elegidos al último en los grupos, se mantienen próximos a los profesores en los recreos, tienen dificultades para hablar en público, muestran ansiedad, tendencia a la depresión, distracción, infelicidad, bajo rendimiento.

⁵⁵ *Ibidem*, p.182.

En la casa

- Signos primarios: en la mayoría de estos casos, los niños vienen del colegio con la ropa sucia o rasgada, con los materiales deteriorados, con signos de violencia.
- Signos secundarios: no mantienen relación con sus compañeros de clase fuera del centro, no suelen ser invitados a reuniones o actividades extraescolares, se muestran reacios para asistir al colegio. En ocasiones pueden presentar falta de apetito o incluso psicomatizaciones de angustia con síntomas como dolor de cabeza o de gripa. Tienen sueño intranquilo y pesadillas. Se muestran tristes y exhiben altibajos emocionales. A la hora de realizar trabajos escolares muestran desmotivación y bajo rendimiento académico.

A su vez, Paloma Cobo y Romeo Tello postulan las siguientes características como propias de las víctimas:

Características de personalidad:⁵⁶

- Suelen tener una personalidad insegura.
- Baja autoestima a causa de las prolongadas agresiones.
- Suelen ser sumisos, con poco carácter.
- Inmaduros para su edad y codependientes de sus padres.
- Algunos presentan rasgos de indefensión aprendida porque han venido sufriendo malos tratos consecutivamente.

Características físicas:

- Menos fuerza física.
- Rasgos que lo “vuelven” blanco de ataques (físicas, en su mayoría).

⁵⁶ MENENDEZ Benavente Isabel, “Bullying: Acoso escolar”, España, 2004, [PDF]
< <http://www.isabelmenendez.com/escuela/bullying.pdf>>. [Consulta 22 de Abril 2012]

Características familiares y sociales:

- Sobreprotección de los padres, comúnmente de la madre.
- Apegados a la familia, con poca capacidad de toma de decisiones.
- Crean lazos demasiado codependientes.
- Dificultad para hacer amigos.
- Menos populares de la casa.
- Carecen de redes de apoyo para poder terminar con ciclos de maltrato.

Algo cierto es que el acoso sobre las víctimas puede determinar su personalidad en futuras épocas; en su mayoría, menoscaba su autoestima, las convierte en personas retraídas y terminan por culparse de no haberse defendido o de haber merecido los maltratos.

A menudo, las víctimas tienen a la mano las siguientes posibilidades:

- Convertirse en los próximos agresores y, con ello, sacar toda su frustración acumulada.
- Pueden optar por comportamientos que lleguen a perjudicar y poner en peligro su persona, como cuadros de anorexia, bulimia, drogas, alcohol.
- En los casos más lamentables optan por el suicidio, al no encontrar una salida para los maltratos en su contra y al no contar con redes de apoyo.

Testigos

Los testigos, como su nombre indica, son quienes atestiguan una acción cometida. Dentro del fenómeno del *bullying*, los testigos tienen un papel importante; su participación, aunque indirecta, suele ser decisiva para que el fenómeno perdure o culmine. Los testigos:

“no tienen características específicas como participantes, pero serán sus características como individuos lo que desate en ellos diferentes tipos de sentimientos y, posteriormente, de comportamientos. Es decir, si tenemos como testigos a personas con rasgos más parecidos a los de las víctimas,

serán sujetos de sentimientos de inseguridad y baja autoestima. Si, por el contrario, tienen características más agresivas, pronto empezaran a comportarse como victimarios.⁵⁷

El hecho de que los testigos estén presentes puede desatar una reproducción sistemática de aquello que observan o inseguridad, todo dependerá de su personalidad y actitud ante lo vivido.

Muchos niños tienen actitudes negativas ante el *bullying*, pero rara vez llegan a intervenir en los conflictos, tal vez porque no saben cómo podrían ayudar a sus compañeros victimados. Al respecto, Juvonen y Galván sugieren que posiblemente sea por miedo a sufrir en carne propia vejaciones, al ponerse de parte de las víctimas.⁵⁸

Sin embargo, hay casos en que los testigos disfrutan o son partícipes de los actos de violencia cometidos en contra de su o sus compañeros; en estos casos, pasan a ser agresores. No hay que olvidar que el papel que ejerce el grupo como espectador determina la constancia de los actos violentos: al apoyar al agresor, crea en él un sentimiento de superioridad y popularidad, lo que muy probablemente alentará a que siga con el mismo comportamiento.

Las causas más comunes por las que los testigos permiten que estas acciones continúen son las siguientes:

- Se divierten con las agresiones.
- No consideran que quejarse o alzar la voz vaya a hacer que terminen las agresiones.
- Temen que, al decir algo, el agresor arremeta contra ellos.

⁵⁷ COBO Palomo, Tello Romeo, *op.cit.*, p. 72.

⁵⁸ ORTEGA Ruíz, Rosario. *Op. cit.*, p. 87.

A continuación, se enlistan las consecuencias que podría acarrear, para los distintos protagonistas, el hecho de estar involucrados en situaciones de *bullying*.⁵⁹

Consecuencias

Para el agresor:

- Aprendizaje erróneo de cómo obtener sus objetivos.
- Antecala de conducta delictiva.
- Generalización de su conducta agresiva.

Para la víctima:

- Fracaso y dificultades escolares.
- Alto nivel de ansiedad.
- Fobia escolar.
- Déficit de autoestima.
- Cuadros depresivos.
- Intentos de suicidio.
- Autoimagen negativa.
- Baja expectativa de logro.

Para los testigos:

- Deficiente aprendizaje de cómo comportarse ante situaciones similares.
- Exposición, observación y refuerzo de modelos inadecuados.
- Falta de sensibilidad ante el sufrimiento.

En vista de la magnitud de la problemática, es importante, para la familia, observar el comportamiento de los hijos dentro y fuera del hogar, y, sobre todo, aprender a escuchar todo cuanto ellos tengan que contar. Si la familia está pendiente, alerta e involucrada con sus hijos, puede llegar a evitar que el *bullying*, en cualquiera de sus modalidades, afecte su vida, en ocasiones de manera irremediable.

⁵⁹ MENENDEZ Benavente, Isabel. *op.cit.*, p.11.

2.4 Víctimas potenciales

Dentro de las víctimas, se encuentra cierto grupo poblacional que puede ser como un “imán” para los agresores: las víctimas potenciales, individuos “más propensos” a sufrir *bullying*. Enseguida se compendian sus principales características:

- Defecto físico: marcas de nacimiento, lunares, manchas, falta de extremidad, deformaciones congénitas, piernas arqueadas, padecer cojera, invalidez, dermatitis, extremidad desproporcionada, labio leporino, estrabismo, etc.
- Características propias físicas: nariz aguileña, nariz ancha, trasero voluptuoso, orejas prominentes, ojos rasgados, cuello corto, baja estatura, talle largo, pecas, lunares, verrugas, pechos grandes, pechos pequeños, dentadura chueca, colmillos, sobrepeso, labios muy gruesos, piel morena, albinismo, piel muy blanca, frente grande o muy pequeña, exceso de vello corporal, cejas grandes y pobladas, ser pelirrojo, etc.
- Sectores sociales minoritarios: inclinaciones sexuales distintas (homosexualidad, lesbianismo), credo distinto, costumbres distintas, ser perteneciente a una etnia indígena, raíces afroamericanas o de otro país, etc.

Pertenecientes a alguno de los grupos antes mencionados, se considera que estos niños o jóvenes están en lo bajo de la escala social escolar y son los menos populares (muchas veces son poco o nada integrados al grupo social escolar, según Harris y Petrie). Son, pues, “blancos fáciles” para que los agresores los seleccionen como víctimas.

Lamentablemente, los niños que sufren alguna discapacidad también son víctimas potenciales de algún tipo de *bullying*, pues al carecer de los medios

para poder defenderse (por su propia condición), el agresor suele aprovecharse de ellos.

Víctimas potenciales son también aquellos que son tímidos, introvertidos o que poseen sensibilidad artística o algún tipo de problema de lenguaje, así como quienes tienen familiares con enfermedades o que han sufrido una pérdida familiar. Se convierten en víctimas potenciales debido a la vulnerabilidad que proyectan.

A partir de sus investigaciones, Cobo y Tello han detectado que muchas víctimas de acoso escolar no cuentan con una buena comunicación con sus padres o provienen de hogares donde la armonía es nula. Otros estudios han determinado que los lazos de codependencia de los padres muchas veces crea hijos dependientes, o que no desarrollan la capacidad de protegerse-defenderse a sí mismos debido a la sobreprotección que ejercen los padres sobre ellos.⁶⁰

2.5 Bullying en México

En nuestro país, el *bullying* o acoso escolar ha tenido auge en los años recientes, pero no es algo nuevo. Hasta entonces, pocas instituciones públicas o privadas habían realizado estudios nacionales exhaustivos para dimensionar el problema del *bullying* en nuestro país, por lo que no existían estudios, en cualquier nivel educativo, al respecto. Afortunadamente, el fenómeno de la violencia escolar ya ha sido estudiado a profundidad en otras partes del mundo. Países como Francia, España, Noruega e Inglaterra, además de realizar ya investigaciones exhaustivas, cuentan con estrategias y programas para mejorar las condiciones de vida escolar y frenar este tipo de violencia.⁶¹ México, por desgracia, no contaba con información pertinente ni con especialistas abocados a su estudio. El interés nació de la creciente necesidad de poner un alto al aumento de casos de violencia en las aulas de nuestro país.

⁶⁰ COBO Paloma, Romeo Tello. *op. cit.*, p. 72.

⁶¹ Observatorio Ciudadano de la Educación. "Violencia escolar". [PDF] <<http://www.observatorio.org/comunicados/29a979d88ada.pdf>>. [Consulta: 6 de Marzo 2012].

Hoy en día se tienen cifras obtenidas de estudios realizados por el INEGI, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Algunas cifras muestran que el 60% de los jóvenes de entre 12 y 17 años que deciden desertar de la educación media superior han recibido maltrato por parte de sus compañeros o de los mismos profesores.⁶² El acoso escolar es un problema que ha ido empeorando en el país. Tan sólo en el Distrito Federal, las últimas cifras oficiales disponibles (de 2009) apuntan que fueron reportados 148 casos de suicidio vinculados a la violencia en las escuelas. En palabras del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, el *bullying*:

“Es un fenómeno que no se atendió a tiempo y se convirtió en un problema de salud, de seguridad y de educación, sea por daños psicológicos, gastos que produce en la atención de las víctimas, baja calidad educativa, la descomposición social y, sobre todo, lo más lamentable, que nuestras niñas, niños y jóvenes se están involucrando en algunos casos en actividades delictivas.”⁶³

Aunado a ello, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señaló que México era uno de los países con mayor acoso y violencia en las escuelas. Ése fue el resultado que arrojó la encuesta de 2007 sobre las condiciones de Trabajo de los Profesores y el Medio Ambiente Educativo de las Escuelas: en México existe un ambiente escolar de violencia, con una presencia de intimidación verbal o abuso entre estudiantes en un 61.2%, agresión física en un 57.1%, robo en un 56% e intimidación verbal o abuso a los maestros y al personal en un 47.2%”.

En el 2008 se realizó la “Primera Encuesta Nacional Sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior”, a cargo del Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media

⁶² COBO Paloma, Romeo Tello. *op. cit.*, p.80.

⁶³ GARCIA Velázquez Imelda. [En línea] < <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/27/diputados-aprueban-reforma-a-la-ley-de-educacion-para-evitar-acoso-escolar>>. [Consulta: 6 de Marzo 2012]

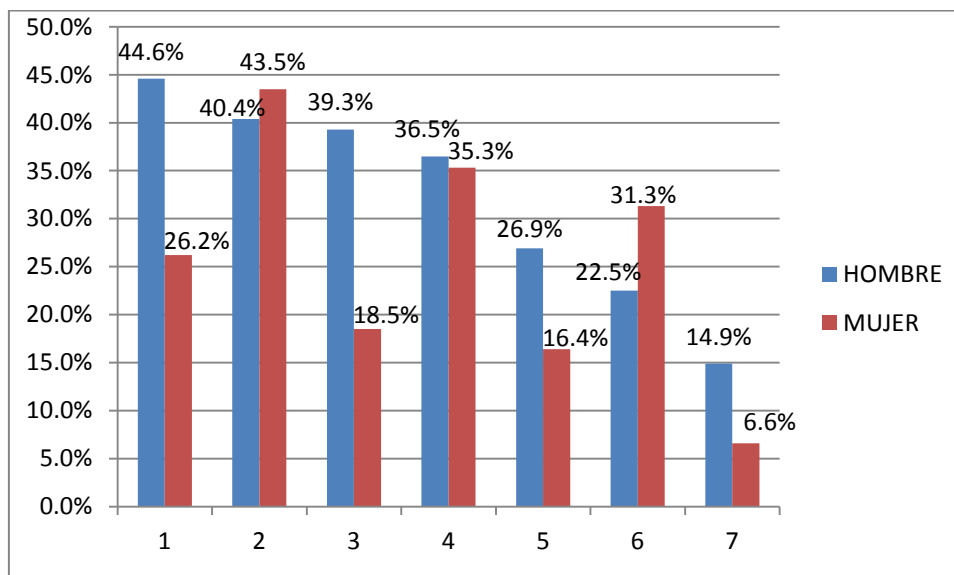
Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).⁶⁴ Las características de la encuesta fueron las siguientes:

- Estudiantes de educación media superior de subsistemas federales, estatales y autónomos.
- Estudiantes de 15 a 19 años.
- Muestra de 13 mil104 casos, representativa a nivel nacional.
- Levantamiento realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2008.

Los datos arrojados por la encuesta fueron los siguientes:

ESTUDIANTES QUE REALIZAN LOS SIGUIENTES ABUSOS:

1. He insultado
2. He ignorado
3. He puesto apodos ofensivos
4. He rechazado
5. He escondido cosas
6. Hablo mal de mis compañeros
7. He golpeado



FUENTE: SEMS. Primera encuesta nacional sobre exclusión, intolerancia y violencia en las escuelas públicas de EMS.

⁶⁴[En línea]

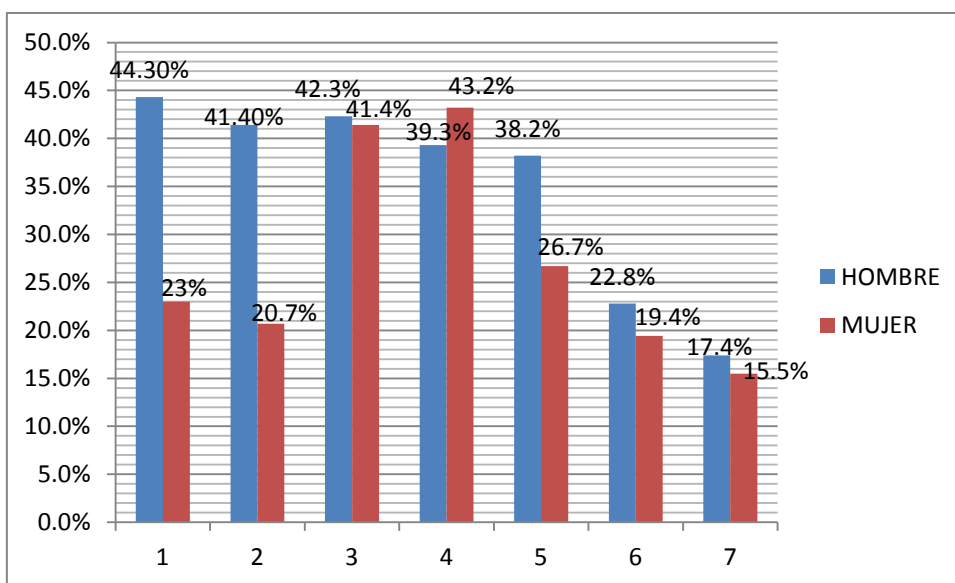
<http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP_Encuesta_Discriminacion_y_Violencia_2008.pdf>. [Consulta: 7 de marzo 2012]

Se puede observar que, aunque hombres y mujeres casi están a la par en cuanto a la práctica de agresiones, aquéllos tienen la delantera. Esto se comprueba si observamos los gráficos correspondientes a las categorías “He insultado” (1) y “He golpeado” (7): en ambos casos predominan los hombres. Con ello se refuerza la afirmación de Rosario Ortega: “Podría decirse que ser chico aumenta la probabilidad de implicarse en este tipo de fenómenos, sobre todo en sus formas físicas y directas, mientras que ser chica, si bien disminuye el riesgo general de verse involucrada en este tipo de relaciones interpersonales, influirá en el uso de las formas más indirectas.”⁶⁵

La encuesta también permite conocer a quienes padecen las agresiones ya mencionadas:

ESTUDIANTES QUE SUFREN LOS SIGUIENTES ABUSOS:

1. Me insultan
2. Me llaman por apodosos ofensivos
3. Me ignoran
4. Hablan mal de mí
5. Me esconden cosas
6. Me rechazan
7. Me roban cosas



⁶⁵ ORTEGA Ruíz, Rosario. *Op. cit.*, p. 71.

FUENTE: SEMS. Primera encuesta nacional sobre exclusión, intolerancia y violencia en las escuelas públicas de EMS.

Se puede apreciar que los hombres son quienes padecen más este tipo de agresiones. Como se observa en el gráfico de la categoría “Me insultan” (1), los hombres suelen padecer en mayor porcentaje los insultos de sus demás compañeros. La misma tendencia se observa en el gráfico de la categoría “Me llaman por apodos ofensivos” (2), siendo los varones los más agredidos de esta manera.

La CNDH, por su parte, estima que 3 de cada 10 niños de primaria en el país han sufrido algún tipo de acoso escolar. Dicho en palabras de Mireya Miranda Carrillo, subdirectora de Promoción y Eventos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem): “Hay niños que son abusados emocionalmente y físicamente, sufren empujones, peleas, o provocan que dos compañeros se peleen, esto se da también entre niñas, lamentablemente, y esto se complementa con el *cyberbullying*.”⁶⁶

Muestra de ello es que, de acuerdo con datos de la CNDH, el 40% de los estudiantes de primaria y secundaria padece algún tipo de violencia escolar, problema que en 80% de los casos es reforzado por el uso de medios electrónicos.

La proliferación de los casos de *bullying* en México ha traído como resultado un cambio radical en las escuelas de nuestro país. En la actualidad muchas escuelas proporcionan pláticas mediante talleres o conferencias a los padres de familia a fin de que conozcan más de cerca dicha temática, pues los comportamientos violentos pueden ser detectados, tratados y canalizados. De igual modo se ha trabajado en conjunto con los alumnos de los planteles mediante talleres o pláticas de sensibilización. El acercamiento al fenómeno del *bullying* puede reducir considerablemente las agresiones en las escuelas.

Esta transformación también produjo cambios a la Ley General de Educación, donde se establece que las autoridades de nivel federal, estatal y municipal

⁶⁶ *El Informador* [En línea] < <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/288550/6/cndh-estima-que-tres-de-diez-ninos-son-victima-de-bullying-en-mexico.htm> >. [Consulta: 6 de Marzo 2012].

deberán instrumentar políticas para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar el problema. Así, combatir el *bullying* en México no sólo es obligación de las estancias educativas sino del propio gobierno, con la ayuda de todos en conjunto.

CAPÍTULO III

III. PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS EN MÉXICO PARA COMBATIR EL *BULLYING*

3.1 Medidas adoptadas por la Secretaría de Educación Pública Federal y de la ciudad de México

En México se han implementado programas sociales con la finalidad de resolver la creciente ola de violencia en las escuelas, pues 3 de cada 10 estudiantes de primaria han sufrido alguna agresión física por parte de un compañero suyo.

Debido al aumento de casos de *bullying* en las escuelas y de la nueva modalidad de acoso a través de internet, o *cyberbullying*, la CNDH consideró necesario reforzar acciones para erradicar estas prácticas.⁶⁷ La SEP, por su parte, presentó en marzo de 2010 las guías “Para educar y proteger” y “¿Cómo construir ambientes protectores?”, a fin de enfrentar situaciones que califica como “críticas” y “de riesgo” para más de 24 millones de niños de primaria y secundaria.

Dada la necesidad de cambiar la situación en las escuelas, ese mismo año se presentó el primer manual en México para intervenir contra el maltrato e intimidación entre escolares. El manual, denominado “Escuelas Aprendiendo a Convivir”, fue presentado por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, y tiene como fin erradicar la cultura de la violencia en las escuelas.⁶⁸

Como respuesta al mismo problema, las secretarías federales de Educación (SEP), Salud (SSA) y Seguridad Pública (SSP) —antes de que las facultades de esta última fueran transferidas a la Secretaría de Gobernación (Segob) al comienzo de la administración del presidente Enrique Peña Nieto— impulsaron

⁶⁷[En línea]< <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/04/19/813993/3-cada-10-ninos-primaria-sufren-bullying-cndh.html>>. [Consulta: 6 de Marzo 2012]

⁶⁸ ROSALES Hernández Mariano. “Presenta Ebrard programa ‘Escuelas Aprendiendo a Convivir’”. [En línea]<http://www.puntopropunto.com/politica/imagen-principal/informacion-general/ciudad_presenta_ebrard_program.php> [Consulta: 6 de Marzo 2012]

diferentes reformas legislativas; una de ellas fue aprobada en 2011 por la Cámara de Diputados a la Ley General de Educación, tras la cual establece que las autoridades del nivel federal, estatal y municipal deberán “instrumentar políticas” para diagnosticar, prevenir, controlar, y erradicar el problema del *bullying*. La reforma establece, además, que cuando una estancia educativa tenga conocimiento de algún tipo de violencia dentro del instituto, deberá notificarlo a las autoridades competentes. Ésta es una respuesta institucional adecuada, pues obliga a los encargados de las escuelas a atender el problema.

Asimismo, a principios del 2011, en el Distrito Federal la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó una modificación al artículo 74 de la Ley de Salud Pública. A partir de entonces, la Ley establece que el gobierno capitalino “impulsará” la impartición de una asignatura específica en los planes y programas de estudio que tenga como propósito la educación para la salud, teniendo en cuenta el fenómeno del acoso escolar.

Dado que el *bullying* es catalogado como un problema de salud pública, la diputada local Maricela Contreras Julián apuntó que, dentro de la reforma al artículo 74, se incorpora la atención profesional a la víctima, al agresor y a los observadores, de manera que sea una acción integral.⁶⁹

De igual modo, los diputados locales Mariana Gómez del Campo y Jorge Palacios presentaron una iniciativa para la expedición de la “Ley de Convivencia y Atención del Acoso para el Distrito Federal”. Este proyecto tiene como finalidad crear en cada plantel educativo, tanto público como privado, un Comité de Convivencia Escolar, el cual debería estar conformado por un representante de la instancia educativa, un representante de la Secretaría de Educación Pública local (SEP-DF), un psicólogo, dos padres de familia y dos alumnos. Las funciones de dicho comité serían: conocer los casos de violencia que se susciten, valorar el problema, ser mediador del conflicto, dar tratamiento médico-psicológico a los involucrados y, en su caso, realizar cambios de un plantel escolar a otro.

⁶⁹ “Guía para la prevención del Cyberbullying”. [En línea]. < <http://asi-mexico.org/sitio/>>. [Consulta: 6 de Marzo 2012].

El 31 de enero del 2011 el entonces procurador General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Miguel Ángel Mancera, dio a conocer el acuerdo A/001/2011, en el que quedó establecida la creación de la Unidad Especializada para la Atención de las o los estudiantes menores de 18 años que hayan sido víctimas de delito, la cual quedó adscrita a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños y Niñas y Adolescentes. Dentro de esta Unidad se atienden denuncias por Acoso Escolar “*Bullying*”.⁷⁰

Con la intención de darle seguimiento al programa “Escuelas Aprendiendo a Convivir”, en el 2011, a un año de la presentación del manual que lleva el mismo nombre, fueron presentados los talleres, pláticas y conferencias que se impartirían a docentes, padres de familia y alumnos con la finalidad de abordar estrategias para atender y prevenir el fenómeno del *bullying* en las escuelas, que en los últimos años ya había registrado un incremento importante. El entonces secretario de Educación Pública local, Mario Delgado, recordó que esa institución había orientado ya a más de 900 escuelas mediante los talleres “Escuela sin Violencia”, y que a través de las líneas de atención al *bullying* (5080-5705 y 5080-5706) se atendían más de 400 llamadas semanales.⁷¹

Un año después, en el 2012, Mario Delgado celebró la entrada en vigor de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, que fomentaría la relación pacífica entre los estudiantes. En palabras del funcionario, la legislación no criminaliza ni estigmatiza, sino que propone la instrumentación de acciones que permitan prevenir y atender de manera integral el fenómeno del *bullying*, contempla la creación de una red interinstitucional en la que participen todas las secretarías del gobierno del DF, jefaturas delegaciones y distintos organismos, de modo que tomen acciones concretas que combatan íntegramente la problemática.⁷²

⁷⁰ *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. N°1033. [En línea]. <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo58688.pdf>>. [Consulta 6 de Marzo 2012]

⁷¹ *Excelsior*. [En línea]. <<http://www.excelsior.com.mx/2011/11/04/comunidad/780440>>. [Consulta 6 de marzo 2012]

⁷² BARRIOS Ruth. [En línea] <<http://anuario.upn.mx/index.php/noticias-educativas/2011/639-la-cronica/53129-celebra-delgado-entrada-en-vigor-de-la-ley-bullying.html>>. [Consulta 6 de Marzo 2012].

De igual modo, la PGJDF cuenta con el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA), que actualmente atiende de manera integral y multidisciplinaria a las y los estudiantes que sufren acoso escolar, independientemente de que las conductas de los agresores constituyan o no un delito.⁷³

Como se ve, en los últimos años se han implementado acciones concretas para erradicar el *bullying* de nuestras escuelas; el trabajo ha sido conjunto, entre instituciones públicas y privadas y otras organizaciones que han tomado parte dentro de la lucha. Tratar de erradicar la violencia en las escuelas es una tarea de todos, pues es un problema que trasciende a las instancias educativas y nos está afectando como sociedad.

3.2 Herramientas útiles para la detección, la prevención y el seguimiento del *bullying*

En este apartado se discuten ciertas consideraciones para hacer frente de manera adecuada al problema del *bullying*: se aportan elementos para detectarlo en cada ámbito —en la familia y en la escuela— y se enuncian recomendaciones para prevenirlo. Debemos tener en cuenta que, para enfrentar el *bullying*, es importante contar con un plan de acción donde participen las tres partes involucradas:



⁷³ CARIVA [En línea] < <http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cariva>>.[Consulta 6 de Marzo 2012]

DETECCIÓN

Lo primero es la detección. Para ello es necesario un proceso meticuloso de observación, pues el problema no siempre resulta fácil de reconocer.

Como ya sabemos, el fenómeno del *bullying* involucra principalmente a dos actores: el agresor y la víctima. Detectarlos claramente a ambos no es tarea sencilla; por ello, a continuación se describen aspectos que podrían guiar su reconocimiento.

Paloma Cobo menciona algunos indicadores para identificar a un agresor:⁷⁴

- Se muestra agresivos con los miembros de la familia.
- Es reservado y casi inaccesible.
- Tiene objetos que no son suyos y cuando es cuestionado le cuesta explicar el origen de ellos.
- Cuenta mentiras para explicar su conducta.
- Dice mentiras sobre otras personas, llegando incluso a dañarlas o perjudicarlas.
- Los padres de la víctima o de otros menores han mencionado que este muchacho ha agredido a otros.
- Sus compañeros de clase suelen notarse intimidados o callados en presencia de éste.

Estos rasgos no son necesariamente una regla de comportamiento, sino patrones comunes. Es necesario tener presente que los agresores pueden mostrarse personas sumamente pasivas en casa, llegar a ser demasiado cautelosos y aparentar ser los hijos perfectos. No se puede dejar de estar alerta.

Ahora bien, ¿cómo identificar a una víctima? No todas las víctimas suelen presentar indicadores a la brevedad. Lo cierto es que toda persona que sufre ataques de *bullying* tiene muchas repercusiones y trastornos psicológicos que,

⁷⁴ COBO Paloma, TELLO Romeo. *Op. cit.*, p. 102.

de no ser atendidos, pueden causarle traumas y resentimientos de por vida, así como llevarlo a atentar en contra de su integridad. Las siguientes son algunas características comunes de quienes son víctimas, de acuerdo con Voors, Harris y Petrie.⁷⁵

- Caída inexplicable de los resultados académicos.
- No quiere asistir a la escuela ni participar en las actividades escolares o sociales y da explicaciones poco convincentes para justificar su actitud.
- Evita las actividades de tiempo libre, como excursiones, participación en equipos deportivos, etc.
- En la escuela reportan que está mucho tiempo solo.
- No es invitado a fiestas ni reuniones.
- Llega a casa enfadado porque no comió el almuerzo, ya que se lo robaron o le quitaron el dinero (todo o en parte) que llevaba para comprar algún alimento.
- Roturas en la ropa, prendas desgarradas, etc.
- Dice en casa que constantemente “pierde” sus objetos personales (juguetes, calculadoras, apuntes, suéteres, etc.).
- Dolores de cabeza, de estómago u otras indisposiciones inexplicables (reales o fingidas) que utiliza como argumento para no asistir a la escuela o para que lo recojan antes de la hora de salida.
- Signos de ansiedad: si son niños pequeños, mojan la cama, se muerden las uñas; si son mayores (preadolescentes o adolescentes), parecen tristes, actúan de forma extraña, son huidizos, están nerviosos o irritables.
- Interrupciones frecuentes del sueño, dormir más horas de lo normal u otros cambios en las pautas del sueño.
- Súbita pérdida del interés por actividades que antes le gustaban.
- Aspecto triste y deprimido.
- Muestra cambios de conducta: de pronto se vuelve disgustado, triste, estresado, asustadizo, absorto en sus pensamientos, olvidadizo.
- Arranques de mal genio.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 105.

- Pérdida del apetito.
- No quiere hablar de lo que pasa en la escuela.
- Llega a presentar heridas y moretones de aparición inexplicable.
- Da pobres excusas a cualquiera de las circunstancias anteriores.

Por su parte, los educadores deben estar atentos a todo lo referente al ámbito escolar, pues al estar involucrados con los alumnos, aquéllos pueden detener situaciones *bullying*. El papel pedagógico aquí es intervenir, aportar soluciones adecuadas y funcionales y encontrar las estrategias necesarias para enfrentar el problema. A continuación, un pequeño listado de las medidas que puede implementar al respecto el personal docente:

- El docente deberá tener una estrecha relación con sus alumnos para poder identificar los cambios de personalidad o de actitudes.
- En la hora del recreo o en el comedor deberá estar alerta de cualquier acontecimiento fuera de lo normal, puesto que en esos momentos es donde son más frecuentes los ataques.
- Deberá estar al tanto de las pintas en los sanitarios o en las butacas, para detectar a quiénes van dirigidos frecuentemente.
- Detectar a los alumnos poco participativos en clase a quienes se aíslan.
- Estar atentos a aquellos alumnos que sean diferentes por su aspecto físico o forma de ser.
- Tomar en cuenta las quejas de quienes padecen constantemente bromas pesadas o insultos por parte de sus compañeros.
- Estar atentos ante los cambios de actitud repentinos.
- Atender las evidencias visibles de violencia.
- Poner mucha atención ante quejas somáticas constates por parte del alumno, dolores de cabeza, estomago u otros cuya causa no sea del todo clara.
- Advertir el aumento del fracaso escolar.

Trabajando en conjunto se puede contribuir a que las agresiones no prevalezcan y a que la víctima no las siga padeciendo.

PREVENCIÓN

DESDE CASA

Una de las herramientas para prevenir que alguno de nuestros hijos se convierta en víctima o agresor, es la *comunicación*: la buena convivencia familiar crea lazos que son sanos para el desarrollo del ser humano. Tener un buen diálogo con los padres crea un ambiente de confianza que permite hacer frente de manera positiva a las adversidades.

Se ha visto que la falta de comunicación con los padres hace que las conductas de víctima/agresor tarden en ser descubiertas. Suele pasar que, cuando los padres se enteran del problema, éste se encuentra en una etapa demasiado avanzada o es demasiado tarde, porque algunos chicos llegan a atentar contra su vida.

Una de las propuestas sugeridas para la prevención de la violencia en las escuelas es la denominada *comunicación asertiva*, que se refiere a la habilidad personal de entablar comunicación y que puede ayudar a resolver conflictos de cualquier índole sin necesidad de recurrir a la violencia. Por conflictos se entienden aquellas situaciones en las que se presentan diferencias de intereses, necesidades y valores entre las personas y que dificultan la resolución de un problema. La asertividad permite expresar los propios sentimientos, deseos, opiniones y pensamientos de manera oportuna.

Fomentar en casa una comunicación asertiva nos asegura que seremos sujetos sociables, cordiales y respetuosos, y que podremos resolver conflictos sin necesidad de ser agresivos o violentos. La asertividad implica, pues, un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que nos permiten alcanzar objetivos personales en una sociedad.⁷⁶

⁷⁶ Manual “Escuelas Aprendiendo a Convivir: Un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares BULLYING”. Secretaría de Educación del Distrito Federal. Mayo 2010. Pág. 89.

Dar a conocer los derechos de los niños y las niñas es una manera de concientizar a los alumnos dentro y fuera de las escuelas, con lo que podrían ellos mismos discernir cuando estén siendo trasgredidos sus derechos como individuos. A esto se le denomina “enfoque de Derechos”: fomenta la participación de los niños y jóvenes en el reconocimiento y respeto de sus derechos. A propósito, en la Convención de derechos de los niños y las niñas se fijaron las siguientes posturas:⁷⁷

- Interés superior: las acciones se deben realizar según el interés del niño, de la niña, de la o el adolescente y no de otro u otra.
- No discriminación: los derechos se deben aplicar tanto a niños como a niñas y jóvenes, sin importar su edad, raza, sexo, color, origen, nacionalidad, etnia, condición socioeconómica, ideología, religión, idioma, impedimentos físicos o cualquier otra.
- Derecho a la vida y a las garantías para su supervivencia y desarrollo: procura el desarrollo del niño y la niña en todos sus aspectos: físico, emocional, cognitivo y social.
- Derecho a expresar su opinión y a que sea tomada en cuenta.

Con esto se busca que los niños conozcan sus derechos y obligaciones para crear, con ello, un ambiente sano de convivencia social en el aula y en casa.

Un factor más que ayuda a prevenir casos de violencia es la sensibilización mediante el desarrollo de la *empatía*. El desarrollo de la empatía requiere de un trabajo en el hogar que se refuerza en la escuela; un niño empático mantiene conductas sociales positivas —por ejemplo, consideración hacia los demás, autocontrol y liderazgo— y mantiene a la baja conductas sociales negativas —como retraimiento, agresividad y pasividad—.

Ángela Serrano considera que, para alcanzar el desarrollo de la empatía, deben existir en el hogar tres condiciones:

⁷⁷ *Ibidem.* p. 72

- Relación afectiva cálida.
- Cuidado atento, acorde a la edad.
- Disciplina constante.

Esto configura el sano crecimiento físico y emocional que le permitirá al sujeto insertarse adecuadamente en la sociedad.

Otra habilidad psicosocial que debe desarrollarse es la autoestima, que se forma desde la infancia y se construye mediante un proceso dinámico y continuo que se ve reflejado en nuestra conducta social. Branden menciona los que, a su juicio, son los seis pilares de la autoestima:⁷⁸

- Vivir conscientemente.
- Aceptación de sí mismo y sí misma.
- Responsabilidad de sí mismo y sí misma.
- La práctica de la autoafirmación.
- La práctica de vivir con propósito.
- La práctica de la integridad personal.

La sana formación de una autoestima le permite al sujeto cuidarse a sí mismo y a los demás.

¿Cómo prevenir la violencia desde casa?

En el proceso de sensibilizar a los niños es necesario hacerles comprender que las acciones violentas causan graves daños a quienes las padecen. A continuación se señalan algunas recomendaciones para padres a fin de que prevengan que sus hijos padezcan episodios de violencia escolar:⁷⁹

- Por sobre todas las cosas, el niño necesita sentirse seguro en su hogar. La mejor manera de encaminar a un niño hacia una vida correcta es

⁷⁸ *Ibidem*, p. 63.

⁷⁹ < <http://actagainstviolence.apa.org/>>. [Folleto en línea]. [Consulta 24 de Abril 2012].

proporcionarle cariño, atención continua y confianza. La relación que usted tenga con sus hijos es probablemente la herramienta más poderosa para protegerlos de la violencia fuera de su hogar.

- Dé buenos ejemplos: asegúrese de que presencien muchos más ejemplos de personas que se relacionan con otras de una forma amigable sin usar la violencia y sin lastimarse. Poco a poco sus hijos se darán cuenta de que hay muchas maneras de tratar con la gente y de resolver conflictos de manera pacífica, y de que la violencia no es la mejor forma de obtener lo que uno quiere.
- Reducir la influencia nociva de los medios de comunicación: Los medios de comunicación —sobre todo la televisión, pero también los videos, las películas de cine, las tiras cómicas, las letras de las canciones y los juegos de computadora— ejercen una tremenda influencia sobre los niños. Por una parte, son una poderosa herramienta de aprendizaje y de entretenimiento, y por otra, la violencia que muestran es pernicioso para los pequeños. Por eso:
 - Mire la televisión con ellos y hable de lo que ocurre en los programas.
 - Vigile lo que miran sus hijos y a qué juegan.
 - Limite el número de horas en que se les permite mirar televisión o jugar con juegos de video.
 - Insista en que terminen primero las tareas escolares y las responsabilidades familiares antes de permitirles ver televisión o jugar con juegos de video.
- Y concientícelos acerca de que:
 - La violencia en los medios de comunicación es imaginaria, no real.
 - La violencia en la vida real lastima a la gente.
 - Los revólveres, las balas, los cuchillos y otras armas que se emplean en la televisión son de mentira; las armas de verdad lastiman y matan a la gente.

- Si un programa les da miedo o les confunde, hablen con un adulto.
- Los juguetes violentos pueden ser apasionantes en juegos “imaginarios”, pero en la vida real la violencia no es para nada divertida. Motívelos a participar en juegos imaginarios o reales que no sean violentos.

Dado que la familia es el primer lugar donde se forma un ser humano, las costumbres y valores que adquiera se verán reflejados en su desarrollo futuro. Fomentar una educación de no-violencia garantiza que el sujeto se inserte a la sociedad de manera positiva.

EN LA ESCUELA

Dentro de las medidas que se deben adoptar dentro del aula se encuentran:

- Realizar revisiones periódicas de las relaciones que se tienen en el ambiente escolar; es decir, denotar las riñas comunes, detectar al más conflictivo y a quien están dirigidas las bromas constantemente, etc.
- Realizar guardias entre los profesores para recorrer los pasillos, los sanitarios y las zonas aisladas, donde puedan darse riñas a escondidas de los docentes.
- Poner atención a las quejas de los alumnos que son molestados y estar alerta de las mismas.
- Trabajar las emociones, en especial el miedo, el peligro y la ira.
- Crear una comunicación fluida entre profesores y alumnos, buscando formar una red de apoyo en la que el docente, aparte de fungir como figura de autoridad, sea quien ayude a los alumnos en sus problemas y los oriente.
- Puesto que la escuela es el medio donde se refuerzan y adquieren comportamientos, se tiene que trabajar en la sensibilización de los alumnos sobre sus comportamientos con los demás.

Trabajando en conjunto padres de familia y escuelas, se puede ayudar a más niños y niñas a prevenir y resolver acciones nocivas que afectan su integridad personal. Partiendo de ese punto, a continuación se desglosan algunos consejos para que los padres enfrenten una situación de acoso escolar *en acto* —es decir, cuando el proceso de prevención no ocurrió a tiempo o no surtió suficiente efecto—.

¿Cómo actuar ante una situación de bullying?

- Si usted detecta que su hijo, algún familiar o un conocido está sufriendo *bullying*, evite regañarlo o exhibirlo; en cambio, tómelo con calma y escuchar, buscando crear un ambiente de confianza.
- Evite alentarlos a defenderse de manera violenta, mejor conozca detalladamente la situación y, a partir de eso, actúe.
- Tome cartas en el asunto: infórmese con los compañeros de clase, los profesores y el director de la institución.
- Si el problema es demasiado grave y está en peligro el bienestar de su hijo, evite mandarlo al colegio, no importando que pierda clases; es más importante su integridad.
- Si el problema persiste, cambie a su hijo de recinto escolar.
- En la medida de sus posibilidades, bríndele atención psicológica

Ahora bien: *¿qué hacer siendo víctima ante una situación de bullying?* Nora Rodríguez aporta las siguientes recomendaciones:⁸⁰

- Debes ignorar al agresor y a sus secuaces cuando éstos se encuentren mofándose o molestando, ya que responderles con actos violentos podría incitar aún más sus agresiones.
- Cuando el agresor intente orillarte a responder a alguna de sus provocaciones, no debes actuar ni sentirte intimidado; al contrario, lo mejor es darle por su lado y responder con inteligencia.

⁸⁰[En línea] < <http://www.prevenciondocente.com/bullying.htm>>. [Consulta 24 de Abril 2012]

- Debes informar cuanto antes a tus padres de familia y a los profesores; así contarás con apoyo si la situación llegase a empeorar.
- Si el acoso es de manera física o psicológica, debes hablar con tus padres a fin de suspender las clases.
- Debes evitar estar completamente solo; lo mejor sería rodearse con amigos o que estos vayan a visitarte.
- Debes evitar estar cerca del acosador y no fiarte de él si pretende “ser amigo”.
- Si las agresiones suben de tono y te causan lesiones físicas que producen sangrado, magulladuras, etc., se deberá proceder legalmente y dejar el caso en manos de las autoridades competentes.
- Si no deseas denunciar personalmente que eres víctima de *bullying*, deberás hacerlo de manera anónima.
- Informar a tus padres y compañeros es una buena manera de comenzar el cambio y de conseguir que te comprendan y ayuden.

Estos consejos pueden ayudar a saber cómo afrontar un episodio de acoso escolar. Muchas veces, por inexperiencia y falta de información, nos ponemos en riesgo o agrandamos el problema.

Como se dijo en capítulos anteriores, las modalidades de *bullying* se van modificando con la época; por ello, también debemos estar preparados para un posible ataque de *cyberbullying*: saber cómo prevenirlo y qué hacer ante dicha situación.

¿Cómo prevenir el cyberbullying?

- Para prevenir posibles ataques vía internet, se recomienda a los padres o tutores acercarse más a las tecnologías que utilizan sus hijos, no con la finalidad de espiarlos sino para conocer cómo y con quiénes se relacionan o qué hacen.
- Es importante que la misma estancia educativa actualice sus reglamentos internos para que, al momento de detectar dichas

problemáticas, sepa cómo proceder y contribuya a que se apliquen sanciones.

¿Cómo actuar ante un ataque de cyberbullying?

Se muestra un listado con criterios que podrían ayudar a saber qué hacer al respecto.⁸¹

- En primera, le tienes que dar importancia a cualquier tipo de comentario intimidante, amenazante u ofensivo en tu contra.
- Si es la primera vez que sucede, no le tomes tanta importancia, aunque tampoco debes dejarlo pasar desapercibido: tómalo en cuenta y procura estar al pendiente de futuras agresiones.
- Evita responder a los comentarios ofensivos porque estarás cayendo en el juego del agresor.
- Si eres menor de edad, deberás comentarlo inmediatamente con tus padres y, si estos mensajes son repetitivos, denunciarlo a la policía.
- De persistir el acoso, deberás hacerle saber al agresor que no deseas seguir siendo molestado, todo esto con una actitud relajada.
- Si estás en la posibilidad de levantar una queja ante el proveedor de servicios de dicha página, mail, canal, cuenta, etc., hazle saber que estás siendo agredido.
- Si los mensajes no cesan y estos van subiendo de tono, no te deshagas de ellos, guárdalos como evidencia para poder denunciarlo ante la autoridad competente.
- Por último, lleva registro detallado de los mensajes que recibas tomando en cuenta fecha, hora y medio por el cual te ha llegado.

Con los cambios realizados a la Ley General de Educación, se puede proceder legalmente contra quienes ejerzan terror y causen daño moral a las víctimas. Es necesario tener en cuenta nuestros derechos y no dejar pasar estas

⁸¹ [En línea] <http://www.asi-mexico.org/joomlaspan/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=67>. [Consulta 24 de Abril del 2012]

agresiones; si no les tomamos la debida importancia, podrían aumentar la frecuencia e intensidad de las agresiones.

El fenómeno del *bullying* compete a todos como sociedad. Se debe trabajar desde la familia, educando a los hijos con buenos valores y fomentando en ellos la empatía, para generar así un ambiente escolar saludable donde los niños y jóvenes puedan desenvolverse libre y sanamente. Los padres de familia tienen la obligación de informarse y ocuparse de todo cuanto compete a sus hijos, forjar con ellos una comunicación adecuada y orientarlos y ayudarlos cuando lo necesiten. Los profesores, por su parte, no deben dejar pasar las riñas o las bromas pesadas en el entorno escolar, pues al paso del tiempo éstas podrían rebasar el límite y convertirse propiamente en *bullying*.

El papel del pedagogo en dicha problemática es muy importante, ya que su labor puede coadyuvar en la lucha contra la falta de información. Como profesionista de la educación, cuenta con los medios y las capacidades para fomentar el acceso de la información mediante pláticas y cursos-talleres con alumnos, padres de familia y profesores, capacitándolos para saber qué hacer y cómo proceder en casos de *bullying*.

La función del pedagogo respecto de este problema social es observar y plantear soluciones que puedan contribuir a solucionarlo y prevenirlo. Los talleres han sido una de las mejores acciones que se han llevado a cabo para abordar prácticamente el fenómeno. Los talleres de sensibilización y el estudio interdisciplinario con sociólogos y psicólogos han permitido definir los perfiles de los protagonistas del *bullying* y diagnosticar episodios de violencia cuando tienen lugar.

Es así como damos paso a la propuesta de curso taller para padres, misma que responde a la necesidad de compartir los resultados de la presente investigación con los padres de familia, quienes, probablemente por desconocimiento, no suelen involucrarse o no saben qué hacer ante episodios de acoso escolar. El taller parte del supuesto de que la información brindada a

los padres de familia acerca del *bullying* es una gran herramienta que les permitiría actuar de manera asertiva.

CAPÍTULO IV

4. Propuesta de taller para padres: “¿Qué hacer ante una situación de *bullying*?”

4.1 JUSTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DEL TALLER

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO TALLER PARA PADRES

TEMA: “FENÓMENO DEL *BULLYING* O ACOSO ESCOLAR”

JUSTIFICACIÓN

Un taller constituye un medio atractivo de aprendizaje, pues en él se transmite el conocimiento de manera grupal y dinámica a través de una o varias actividades específicas; invita a la reflexión, el diálogo, la convivencia y la participación, y reúne la teoría con la práctica de forma amena e interactiva.

La propuesta de realizar un taller para padres con el tema del acoso escolar proporciona una vía sencilla e interesante para brindar la información pertinente a sus participantes. Las características del mismo permiten generar un trabajo multidisciplinario, pues suscita el encuentro de diferentes puntos de vista, lo cual hace más enriquecedor el aprendizaje.

Desde el punto de vista pedagógico, esta propuesta de enseñanza-aprendizaje tiene como desafío lograr que cada padre de familia pueda ir desenvolviéndose y apropiándose de la información. El pedagogo tendrá como misión, entonces, despertar en los asistentes el entusiasmo por los contenidos teóricos que será preciso desarrollar.

Mi propuesta de taller tiene como objetivo crear conciencia entre los padres de familia acerca del *bullying*: que conozcan ampliamente los múltiples aspectos del problema, sus consecuencias así como los métodos para detectarlo o prevenirlo. El taller busca, para ello, propiciar un clima relajado y respetuoso, en el que los padres puedan externar sus dudas o problemas y se lleven a casa un conocimiento que les sea útil.

En lo que respecta a la metodología, el taller intenta estimular la participación de los padres de familia con el fin de lograr un proceso de aprendizaje colectivo, sensibilizando y orientando a los involucrados.

Ciertamente, un taller que aborde el problema del acoso escolar no sólo tendría que convocar a los padres de familia, sino, conjuntamente, a los hijos y a los profesores. Sin embargo, un taller para padres es, de momento, un gran comienzo.

Objetivo general: Al término del taller, los padres de familia serán capaces de distinguir una problemática de acoso escolar y tendrán los conocimientos pertinentes para enfrentar la situación.

El taller se desarrollará, simultáneamente, de manera práctica y teórica. La parte práctica marcará el inicio de todas las sesiones, con la realización de técnicas expresivas, dinámicas grupales, etc.; con esto se pretende que los padres de familia interactúen entre sí, se conozcan y tomen confianza, de modo que se consiga establecer un clima ameno que propicie la libre expresión de dudas, opiniones y sentimientos. Luego de esto, dará comienzo la parte teórica, en la que el modulador realizará una exposición con información detallada y precisa según los temas programados; también se abrirá un espacio para que los padres externen sus dudas y surjan debates. Al final de cada sesión, se pedirá a los padres que aporten algún comentario respecto a la sesión y se les darán las gracias por su asistencia.

4.2 DESARROLLO DEL TALLER

| <u>SESIONES</u> | |
|------------------------|--|
| SESIÓN I | “Inducción” |
| SESIÓN II | “Qué es el acoso escolar o <i>bullying</i> , tipos de <i>bullying</i> y factores desencadenantes (violencia en el hogar, abandono, etc.)”. |
| SESIÓN III | “Protagonistas de este fenómeno, consecuencias, víctimas potenciales y aspecto que presenta una víctima de <i>Bullying</i> ” |
| SESIÓN IV | “Comunicación Familiar, ¿Cómo apoyar a una víctima de <i>Bullying</i> ?, ¿Qué hacer ante la situación?”. |
| SESIÓN V | “Cierre del taller” |

4.3 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

SESIÓN 1

“LA TELARAÑA”

OBJETIVOS:

- Conocer a los padres de familia y crear un ambiente más ameno.
- Motivar las relaciones interpersonales.

TIEMPO:

La duración de la actividad es relativa, aproximadamente 30 minutos.

MATERIAL:

Bola de estambre

LUGAR:

Se puede realizar en un aula.

PROCEDIMIENTO:

El modulador deberá pedirle a los padres de familia que se coloquen de pie formando un círculo en el aula, después le entregara la bola de estambre a uno de los padres de familia el cual deberá decir su nombre y arrojarlo a otro miembro del circulo, el que coja la bola deberá recordar el nombre de quien se la arrojó y decir el suyo y así sucesivamente hasta que todos los participantes hayan cogido la bola. Después para desenredar la maraña deberán regresarla en el mismo orden de cómo vino con la excepción que cada cual deberá decir el nombre de quien se la ha arrojado.

OBSERVACIONES:

Entre todos los integrantes del grupo, comentaremos la actividad, reflexionaremos sobre cómo nos hemos sentido, si nos ha gustado, si nos pareció divertida y cómo podríamos mejorarla.

SESIÓN 2

“APODOS”

OBJETIVOS: Crear un ambiente reflexivo entre los padres de familia para sensibilizarlos ante este tipo de violencia. Esto con el fin de crear un sentimiento de empatía de igual modo dar información de las consecuencias que estas prácticas pueden ocasionar.

TIEMPO:

La duración de la actividad es relativa, aproximadamente 20 minutos.

MATERIAL:

Hojas de colores, o tarjetas de trabajo y marcadores o plumas.

LUGAR:

Se puede en cualquier espacio.

PROCEDIMIENTO:

El modulador deberá explicar el objetivo de este tipo de dinámica y la manera en que se proseguirá. Después se les pedirá que tomen una hoja o ficha de trabajo y un marcador o pluma, después deberán dividir la hoja en dos columnas en la primera deberán colocar los apodos que tuvieron cuando iban en la escuela y en la otra columna el sentir que este les originaba. Terminado esto el modulador pedirá a los padres de familia que participen nombrando algún apodo y los sentimientos que causaba en ellos. Al final el modulador deberá explicar las consecuencias negativas que estas prácticas ocasionan.

OBSERVACIONES:

Se pretende que los padres de familia comprendan qué hacer notar los defectos físicos de las personas y de los hijos sólo podría fomentar inseguridades que podrían marcar negativamente el desarrollo social de nuestros hijos. Así mismo crear esa conciencia para que como padres evitemos fomentar que nuestros hijos se comporten de dicha manera en la escuela.

SESIÓN 3

VIDEO

OBJETIVOS

Crear un momento reflexivo y de empatía con los padres de familia.

TIEMPO

La duración de la actividad es relativa, aproximadamente 40 minutos.

MATERIAL

Se hará uso del cañón, laptop, pizarra y marcadores.

LUGAR

Aula con conexiones eléctricas.

PROCEDIMIENTO

Se hará la presentación del material audiovisual que ha sido preparado para la sesión que consta de tres películas llamadas “Solo contra sí mismo”, “Klass” y “*Bullying*”. Con la finalidad de mostrar a los padres los estragos que puede ocasionar el *bullying*.

FICHA TÉCNICA DE LAS PELICULAS.

“SOLO CONTRA SÍ MISMO”

-Título original: *Ondskan* es una película sueca del 2003 dirigida por Mikael Håfström.

- Duración: 114 minutos

Sinopsis: Erik Ponti es un joven sometido a los maltratos de su padrastro frente a la mirada y actitud impasible de su madre, de ahí que Erik responda de la misma manera ante cualquier problema que se le presente, es por ello que es expulsado de la escuela y enviado por su madre al instituto privado Stjärnsberg. Erik pronto se dará cuenta de que en dicho instituto no existe la equidad y que ahí gobierna un sistema de clases entre los estudiantes bajo la anuencia de los profesores en donde los privilegiados son los alumnos nobles y los más adinerados.

“KLASS”

-Título original: *Klass* (The Class) es una película de Estonia 2007, dirigida por Ilmar Raag.

-Duración: 99 minutos.

-Sinopsis: Joseph es un joven taciturno, introvertido, incompetente en los deportes, distinto, raro. Todo eso hace de él un cabeza de turco ideal para los matones de su instituto. La escalada de humillaciones y el ensañamiento van creciendo mientras la vida de Joseph se vuelve más insoportable. Entonces llega Kaspar, un amigo inesperado, un aliado. Ahora ya no está solo. Ahora son dos y quieren la revancha porque los mansos se han cansado. Porque planean fría y concienzudamente su venganza... Siguiendo la estela de *Elephant* (Gus Van Sant, 2003) *Klass* es una reflexión sobre la gestación de la violencia adolescente, una historia que supone una llamada de atención sobre el acoso escolar (*bullying*) a la vez que, con objetividad, rastrea la crueldad en la adolescencia, sus motivos y las respuestas violentas en situaciones extremas.

BULLYING

-Título original: *Bullying* es una película española 2009, dirigida por Josecho San Mateo.

-Duración: 90 min.

-Sinopsis: Jordi es un adolescente que cambia de ciudad junto con su madre para iniciar una nueva vida. Pero el destino le reserva una cruel sorpresa, pues cuando traspasa las puertas de su nuevo instituto, cruza sin saberlo la tenebrosa frontera del mismísimo infierno. Y quien le invita a entrar en él, con una escalofriante sonrisa en los labios, es Nacho, un compañero de clase que, a pesar de su edad, pertenece ya a la raza de los que se alimentan únicamente del miedo y del dolor ajeno

OBSERVACIONES

El propósito es causar un impacto positivo con los padres de familia para que conozcan la manera que se vive este fenómeno social, y explicarles las consecuencias tan nocivas que este puede desencadenar.

SESIÓN 4

“SI FUESE”

OBJETIVOS:

- Reflexionar individualmente, sobre aquello que les gustaría ser
- Motivar las relaciones interpersonales.
- Autoconocimiento y reconocimiento de los demás.

TIEMPO:

La duración de la actividad es relativa, aproximadamente 40 minutos.

MATERIAL:

Cuestionario sobre las preguntas a realizar

LUGAR:

Se puede realizar en un aula.

PROCEDIMIENTO:

El monitor en voz alta lee las premisas, a las cuales el individuo va a responder individualmente.

Cada individuo responde según sus sentimientos a cada una de las preguntas, una vez realizado esto, se pasa a comentarlas con su compañero diciendo el porqué de las respuestas reflexionándolas.

OBSERVACIONES:

Entre todos los integrantes del grupo, comentaremos la actividad, reflexionaremos sobre cómo nos hemos sentido, si nos ha gustado, si nos pareció divertida, en caso contrario intentaremos hallar el porqué.

PREMISAS DEL “SI YO FUESE”

1. - Si fuese una flor sería...
- 2.- Si fuese un animal sería...
- 3.- Si fuese un pájaro sería...
- 4.- Si fuese un árbol sería...
- 5.- Si fuese un mueble sería...
- 6.- Si fuese un instrumento musical sería...
- 7.- Si fuese un edificio sería...
- 8.- Si fuese un país extranjero sería...
- 9.- Si fuese un juego sería...
- 10.- Si fuese un color sería...
- 11.- Si fuese una hora del día sería...
- 12.- Si fuese un mes del año sería...

SESIÓN 5

“RECONOCIENDO EMOCIONES”

OBJETIVOS

Que los padres de familia manejen la expresión e interpretación de las emociones de manera que puedan entender lo que muchas veces denotamos con el lenguaje corporal pero que difícilmente expresamos con palabras.

TIEMPO

La duración de la actividad es relativa, aproximadamente 20 minutos.

MATERIAL

Contenedor, papelitos previamente rotulados con emociones, e incentivos.

LUGAR

Un aula.

PROCEDIMIENTO

Se fabricará o en su defecto se colocará en una caja o algún otro contenedor varios papelitos que contengan diversas emociones. Se les pedirá a los padres de familia formen parejas, también puede trabajarse individualmente. De cada pareja un integrante tomara un papelito, al ser repartidos todos. De cada pareja el que haya tomado el papelito representara a su compañero dicha emoción si su compañero logra adivinarla el modulador entregara un pequeño premio. De no adivinarlo los demás padres de familia podrán participar.

OBSERVACIONES

La finalidad es que los padres comprendan que muchas veces expresar las emociones no son tan fáciles como aparenta ser. Se le proporcionara puntos clave para una comunicación asertiva, haciendo hincapié que la sana convivencia y comunicación son la clave para una mejor convivencia en pareja, en familia, en la sociedad.etc.

SESIÓN 5

“GLOBITOS”

OBJETIVOS

Crear un clima divertido de relajación y ameno con los padres de familia

TIEMPO

La duración de la actividad es relativa, aproximadamente 20 minutos.

MATERIAL

Pared de globos, dardos y premios.

LUGAR

Aula o patio.

PROCEDIMIENTO

Previamente se habrá realizado la pared con globos de los cuales algunos contendrán papelitos con premios y otros tan sólo harina o confeti. Cada padre de familia pasara a reventar un globo y así sucesivamente todos.

OBSERVACIONES

La finalidad de esta dinámica es pasar un rato agradable con los padres de familia como cierre de las 5 sesiones que nos acompañaron.

4.4 CARTAS DESCRIPTIVAS

TALLER PARA PADRES

“FÉNOMENO DEL *BULLYING*, ACOSO ESCOLAR”

OBJETIVO GENERAL: Concientizar e informar acerca del acoso escolar denominado “*Bullying*” de manera que se pueda prevenir y sensibilizar a los padres de familia.

Sesión 1 INDUCCIÓN

Horario: 10:00 am a 11:00 am **Duración aproximada :** 50 min

Objetivo Especifico: Informar a los padres de familia acerca de la problemática denominada acoso escolar o “*Bullying*”

| TIEMPO | TEMA | OBJETIVO ESPECIFICO | ACTIVIDAD | PROCEDIMIENTO | MATERIAL |
|---------|-------------|----------------------------------|---------------|--|------------------|
| 30 min. | 1. Dinámica | Conocer a los padres de familia. | “La telaraña” | -Se les pedirá a los padres de familia que formen un círculo en el centro. -Ya que este conformado el círculo se le proporcionará una bola de estambre a uno de los integrantes el cual, deberá decir su nombre en voz alta y lanzar la bola a otro asistente. -El cual del mismo modo dirá su nombre pero deberá recordar el nombre de quien se | Bola de estambre |

| | | | | | |
|---------|-----------------|---|------------|---|--|
| | | | | <p>la arrojó, así hasta formar una especie de telaraña.</p> <p>-Ya que todos los asistentes hayan participado comenzaran a desenmarañarla siguiendo el orden como se formó.</p> <p>-Es decir el último que tenga el estambre deberá regresarla a quien se la arrojó y mencionar su nombre para poder realizar dicha acción.</p> | |
| 20 min. | 2. Presentación | Dar a conocer las temáticas que se abarcarán dentro del taller así como las metas que se han propuesto. | Bienvenida | <p>-Se les agradecerá su presencia a los asistentes al taller para crear un ambiente cálido y de confianza.</p> <p>-Se hará la presentación del taller para padres “fenómeno del <i>bullying</i>”.</p> <p>-Se hará la presentación de quien impartirá dicho taller.</p> <p>-Se dará a conocer los temas que serán abordados así</p> | <p>- Presente para los asistentes.</p> <p>-Personalizadores.</p> |

| | | | | | |
|---------|--------------------------|---|-------------------|---|--------|
| | | | | como el objetivo de los mismos. | |
| 10 min. | 3. Expectativas y cierre | Se les preguntara a los padres cuáles son sus expectativas y el porqué decidieron acudir al taller. | Retroalimentación | -Se les proporcionara una hoja para que las anoten, las cuales serán entregadas al impartidor del taller. | -Hojas |

Sesión 2 “Qué es el acoso escolar o *bullying*, tipos de *bullying* y factores desencadenantes (violencia en el hogar, abandono, etc.)”.

Horario: 10:00 am a 12:00 am **Duración aproximada :** 120 min

Objetivo Especifico: Informar a los padres de familia acerca de la problemática denominada acoso escolar o “*Bullying*” sus causas y consecuencias.

| TIEMPO | TEMA | OBJETIVO ESPECIFICO | ACTIVIDAD | PROCEDIMIENTO | MATERIAL |
|---------|-------------|--|--|---|--|
| 40 min. | 1. Dinámica | Crear un momento reflexivo con los padres de familia para poder concientizarlos que los apodos no es algo bueno. | -“Apodos” -Lectura de Testimonios/Reflexión | El modulador repartirá hojas a los padres de familia y se les pedirá que la dividan en dos columnas. -Después ellos anotaran los apodos que les han puesto a lo largo de su vida y en la otra columna lo que eso les hacía sentir. -Más tarde el modulador le pedirá a uno de los padres de familia que se ponga de pie lo diga en voz alta al terminar su participación este escogerá a otro padre de familia y así sucesivamente hasta lograr | -Hojas -Marcadores o plumas. -Anexos |

| | | | | | |
|--------|--|--|--------------------|---|-----------------------|
| | | | | <p>la participación de todos los asistentes.</p> <p>-Acto seguido el modulador hará lectura de testimonios.</p> <p>-Al final el modulador hará cuestionamientos acerca de su sentir, preguntará su opinión al respecto de manera de hacer hincapié sobre los daños que este tipo de prácticas “inofensivas” pueden ocasionar.</p> | |
| 40min. | <p>2. Desarrollo del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es el acoso escolar o <i>bullying</i>? - ¿Tipos de <i>bullying</i>? - ¿Cuáles son los factores que pueden | <p>Dar a conocer la problemática del acoso escolar también denominado <i>bullying</i>.</p> | <p>Información</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Se les preguntara que saben acerca del acoso escolar, si conocen a alguien que lo esté sufriendo o si ellos lo padecieron cuando jóvenes. -Se les brindara información detallada acerca de cómo el fenómeno <i>bullying</i> se ha ido incrementando y de las consecuencias que este | <p>- Diapositivas</p> |

| | | | | | |
|---------|---------------------------------------|--|--------------------|--|--|
| | desencadenar dicha conducta violenta? | | | <p>puede generar.</p> <p>-Se hará mención de los tipos de <i>bullying</i>, directo o indirecto así como las características principales de cada una.</p> <p>-Se les proporcionara una tabla con los rasgos propios de la tipología.</p> <p>-Se les brindara información detallada de los principales factores que desencadenan y propician que estos comportamientos se generen.</p> | |
| 30 min. | 3.Cierre | Dar por concluida la sesión y despedida. | Dudas Opiniones | <ul style="list-style-type: none"> - Se incitara a los padres a cuestionar todo tipo de dudas o aclaraciones al respecto. - Se hará un pequeño resumen de los puntos clave de la sesión. | -Repartición de los puntos clave de la sesión. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none">- -Se leerá un pensamiento o reflexión para dar por culminada la sesión del día. | |
|--|--|--|--|--|--|

Sesión 3 “Protagonistas de este fenómeno, consecuencias, víctimas potenciales y aspectos que presenta una víctima de *Bullying*”

Horario: 10:00 am a 12:00 am **Duración aproximada :** 120 min

Objetivo Especifico: Informar a los padres de familia acerca de la problemática denominada acoso escolar o “*Bullying*”

| TIEMPO | TEMA | OBJETIVO ESPECIFICO | ACTIVIDAD | PROCEDIMIENTO | MATERIAL |
|---------|--|--|---------------------------------------|--|---|
| 40 min. | 1. Presentación - Dudas de la sesión anterior - Dinámica | Crear un momento reflexivo y de empatía con los padres de familia. | Presentación de material audiovisual. | -Se les dará la bienvenida y se les preguntara si tienes dudas o comentarios con respecto a la sesión anterior. -Se les explicara en qué consiste la dinámica del día de la sesión. - Se les mostrara un video previamente producido con escenas relativas al <i>bullying</i> de las películas “solo contra sí mismo”, “Klass” y “ <i>Bullying</i> ” así como videos de agresiones reales encontradas en la red de You tube. | - Cañón -Laptop -pizarra -Marcadores |

| | | | | | |
|---------|---|--|-------------|--|-------------------------------------|
| | | | | <p>-Al final se les pedirá que externen que sintieron al ver dichas imágenes y testimonios de quienes lo han sufrido o lo están padeciendo</p> <p>-El modulador anotara en la pizarra dichas participaciones de los padres de familia.</p> | |
| 40 min. | <p>41 Desarrollo del Tema</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresor, Víctima y Testigos. - Explicar las repercusiones psicológicas y físicas que pueden provocar. - Factores de vulnerabilidad ante las agresiones. | <p>Dar a conocer a los padres de familia las consecuencias reales del <i>bullying</i> de manera que se pueda crear conciencia de las afectaciones físicas y psicológicas que puede producir si no se le pone la atención debida.</p> <p>- Dar a conocer a los padres de familia los grupos más vulnerables de agresión dentro y fuera de las aulas</p> | Información | <p>-Explicar las definiciones de cada uno de los participantes dentro de este fenómeno social.</p> <p>-Se dará a conocer cifras en México y el mundo de casos de <i>bullying</i>, así como casos de chicos que lo han padecido.</p> <p>-Los padres de Familia conocerán más acerca de las afectaciones sociales y psicológicas que puede ocasionar el <i>bullying</i>.</p> | <p>-Diapositivas</p> <p>-Anexos</p> |

| | | | | | |
|---------|----------|--|---|---|--|
| | | <p>educativas.</p> <p>Con lo cual se pretende que los mismos creen un ambiente más cálido y de confianza con sus hijos al conocer y poder discernir si posiblemente se haya dentro de ese rango de vulnerabilidad.</p> | | <p>-Dar a conocer a los padres las características propias de cada uno de ellos que podrán servir para poder identificar si un conocido o hijo está inmerso dentro de esta situación.</p> <p>-Al final se hará entrega de un cuestionario acerca de ¿Qué tan bien manejas las situaciones complicadas?, con la finalidad que sea aplicado a nuestros hijos.</p> | |
| 30 min. | 3.Cierre | Dar por con concluida la sesión y despedida. | <ul style="list-style-type: none"> - Dudas y comentarios. - Reflexión | <ul style="list-style-type: none"> - Se incitara a los padres a cuestionar todo tipo de dudas o aclaraciones al respecto. - Se hará un pequeño resumen de los puntos clave de la sesión. | -Repartición de los puntos clave de la sesión. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | - -Se leerá un pensamiento o reflexión para dar por culminada la sesión del día. | |
|--|--|--|--|--|--|

Sesión 4 “Comunicación Familiar ¿cómo apoyar a una víctima de *Bullying*?, ¿qué hacer ante la situación?”.

Horario: 10:00 am a 12:00 am **Duración aproximada :** 120 min

Objetivo Especifico: Informar a los padres de familia acerca de la problemática denominada acoso escolar o “*Bullying*”

| TIEMPO | TEMA | OBJETIVO ESPECIFICO | ACTIVIDAD | PROCEDIMIENTO | MATERIAL |
|--------|-----------------------------------|--|------------|--|--|
| 40min. | 1. Presentación -Dinámica. | Abrir un clima de comunicación entre los padres de familia y conocerlos un poco más a si como reflexionar que tanto conocemos de nuestros hijos. | “Si fuese” | --Se les dará la bienvenida y se les preguntara si tienes dudas o comentarios con respecto a la sesión anterior. -El modulador comienza partiendo de la importancia de conocerse y conocer a quienes nos rodean y de que conforme a los gustos se puede conocer un poco de las personas. -Entonces se les repartirá un pequeño cuestionario, el cual cada padre de familia deberá contestar sinceramente. -Al culminar se les pedirá que nombren ciertas respuestas en voz alta y | -Pizarra o cartulinas. -Marcadores -Incentivos -Cuestionario de las preguntas a realizar. |

| | | | | | |
|--------|---|--|-------------|---|-------------------------------------|
| | | | | <p>será el modulador quien elija quien y que pregunta.</p> <p>-Al finalizar el modulador les hará la pregunta que tanto ellos conocen de sus hijos y si ellos sabrían o tendrían una idea de que respuestas darían ellos.</p> | |
| 50min. | <p>2. Desarrollo del tema.</p> <p>-Comunicación familiar.</p> <p>-Herramientas para la detección</p> <p>-¿Qué hacer si nuestro hijo es el agresor?</p> <p>-¿Como apoyar a una víctima de <i>bullying</i>?</p> | <p>Dar a conocer a los padres de familia la importancia de crear un clima de confianza y lazos fraternales fuertes con nuestros hijos los cuales podrán prevenir y servir como medio para detectar cualquier comportamiento nocivo que presenten o situaciones que les afecten.</p> <p>-Fomentar la unión familiar de manera sana en el hogar para crear un ambiente armonioso y de respeto para todos los miembros de la familia.</p> | Información | <p>-Se les proporcionara puntos clave de la sana convivencia.</p> <p>-Se brindara la definición de comunicación familiar, la sustentación de la importancia que tiene; los beneficios que brinda para la sana convivencia así como los problemas que la carencia de la misma puede ocasionar.</p> <p>--Se hará hincapié en fomentar la comunicación asertiva la cual brindara</p> | <p>-Diapositivas</p> <p>-Anexos</p> |

| | | | | | |
|---------|----------|---|---|--|--|
| | | -Se pretende que los padres creen conciencia y se involucren más en la vida de sus hijos de manera que puedan crear una red de apoyo en caso de una situación desfavorable. | | <p>relaciones de igualdad y equidad dentro del hogar.</p> <p>-Se les explicara a los padres de familia cuales son las pautas más simples y útiles para detectar un caso de <i>bullying</i>.</p> <p>-Se les explicara qué tipo de actitudes serían las más adecuadas para enfrentar la problemática.</p> <p>-Se les proporcionara información de a dónde acudir, llamar, o pedir ayuda.</p> | |
| 20 min. | 3.Cierre | Dar por concluida la sesión y despedida. | <ul style="list-style-type: none"> - Dudas y comentarios. - Reflexión | <p>- Se incitara a los padres a cuestionar todo tipo de dudas o aclaraciones al respecto.</p> <p>-Se hará un pequeño resumen de los puntos clave de la sesión.</p> | -Repartición de los puntos clave de la sesión. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | -Se leerá un pensamiento o reflexión para dar por culminada la sesión del día. | |
|--|--|--|--|--|--|

Sesión 5 CIERRE DEL TALLER

Horario: 10:00 am a 12:00 am **Duración aproximada :** 120 min

Objetivo Especifico: Informar a los padres de familia acerca de la problemática denominada acoso escolar o “*Bullying*”

| TIEMPO | TEMA | OBJETIVO ESPECIFICO | ACTIVIDAD | PROCEDIMIENTO | MATERIAL |
|---------|----------------------------------|---|--|---|---|
| 40 min. | 1.Presentación -Dinámicas | Que los padres de familia manejen la expresión e interpretación de las emociones de manera que puedan entender lo que muchas veces denotamos con el lenguaje corporal pero que difícilmente expresamos con palabras. Crear un clima divertido y ameno con los padres de familia. | “Reconociendo Emociones” “Globitos” | --Se les dará la bienvenida y se les preguntara si tienes dudas o comentarios con respecto a la sesión anterior. -Se les explicara el motivo de las dinámicas. -Se les pedirá a los padres de familia que formen equipos de dos personas. -El modulador llevara una cajita con papeles que llevarán escritos distintas emociones, los cuales serán entregados a un miembro de cada pareja. -El cual no deberá mostrárselo a su compañero. | -Caja con papeles -Incentivos -Globos |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>-Después cada pareja pasara al frente y actuara dicha emoción y su acompañante adivinara.</p> <p>-Si no logra adivinarla los demás padres de familia podrán participar.</p> <p>-Cuando se logre acertar se le pedirá que a la pareja que diga que haría él para ayudarlo, como abordaría dicha situación etc.</p> <p>-Al final el modulador explicara que muchas veces expresar las emociones o las vivencias no es tan sencillo dando paso a la temática de la sesión.</p> <p>-Se colocara una pared de cartón llena de globos las cuales contendrán diminutos papeles donde algunos globos vendrán con premio.</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|---------|---------------------|--|-----------|--|--------------------------|
| | | | | -Cada padre de familia pasara a lanzar un dardo y de acuerdo al globo que rompa sabremos si le toco obsequio o no. | |
| 30 min. | 2.Conclusiones | Concretar los puntos clave del taller. Se brindaran aclaraciones por parte de los padres de familia. | | -Se darán puntos clave del taller y lo que se espera se hayan llevado -Se aclararan las duda, que tengan | |
| 10 min. | 3.Retroalimentacion | Rescatar y considerar las aportaciones negativas y positivas del taller. | "Formato" | -Se les proporcionara a los padres de familia un formato donde anotaran si les ha servido el taller y como se sintieron. | -Formato -Lápices |
| 10 min. | 4. Despedida | Agradecer a los asistentes su presencia y disponibilidad así como su colaboración. | | -Se les agradecerá su asistencia y cooperación. -Se les recitaran algunas | |

| | | | | | |
|---------|-----------------------|--|--|---|--|
| | | | | reflexiones. | |
| 20 min. | 5.Entrega de Diplomas | | | -Se le invitara a poner en práctica todo aquello que aprendieron en este taller. | |
| | | | | -Se hará entrega de los diplomas a los padres de familia que asistieron a las 5 sesiones. | |

CONCLUSIONES

Es necesario que la cultura de la no-violencia se extienda a todos los ámbitos de la sociedad, suprimiendo el maltrato y la agresión en todas y cada una de sus expresiones. Los episodios de acoso escolar o *bullying* pueden evitarse si las instancias educativas cuentan con departamentos de psicología y psicopedagogía para atender casos o indicios de violencia; también es importante sumar la cooperación de los profesores y que sean ellos, en conjunto con los alumnos y los padres de familia, los promotores de una sociedad libre de violencia.

Uno de los requerimientos para prevenir el *bullying* es que los padres sepan cuándo ocurre, esto con la finalidad de que puedan brindar ayuda a sus hijos y a su vez puedan trabajar en conjunto con la institución educativa. Para ello es necesario dar a conocer toda la información pertinente dentro y fuera de las escuelas, y prevenir con ello que esta ola de violencia se agrave y que se pierda la sensibilidad ante ella. El éxito de esta medida sólo se puede alcanzar en conjunto: instituciones educativas, docentes, especialistas en el tema, padres de familia y sociedad, deben fomentar valores como la tolerancia, el respeto, la cooperación, la solidaridad y la comunicación asertiva. A esto se le podría denominar *Proyecto pedagógico contra el bullying o violencia escolar*. Con la participación de todas las personas e instancias involucradas en el proceso educativo de los individuos se puede generar una sociedad más segura, una niñez más feliz y una juventud más plena.

Este trabajo contribuye a la reflexión sobre la importancia de la familia como medio de prevención de la violencia y como instancia educadora y formadora de individuos; contribuye, también, a dimensionar la fuerte influencia negativa que pueden ejercer sobre los niños los medios de comunicación; por último, reflexiona sobre la capacidad del pedagogo —en relación con los padres de familia y las instituciones educativas— para atender este tipo de fenómenos sociales.

Al comienzo de la investigación no conocía a profundidad el problema del acoso escolar o *bullying*, era algo de lo que sin duda había escuchado hablar, aunque jamás le di mucha importancia y hasta llegué al grado de verlo con normalidad; no conocía su trasfondo ni tenía idea de las situaciones tan lamentables en que podía culminar.

En el transcurso de la investigación comprendí que las bromas “inocentes” — los apodos, los chillidos, los “zapes”, la “ley del hielo”, esconder las cosas de otros—, de las que alguna vez fui partícipe en mi infancia y adolescencia, son una expresión de violencia que puede originar situaciones muy graves y dramáticas; aunque en aquel momento parecían una “cosa de nada”, en realidad estaba ocasionando un serio daño psicológico a mis compañeros.

Así pues, esta investigación me ayudó a reflexionar sobre mis actos en el pasado: pude ver la insensibilidad de la que somos capaces hacia el sufrimiento de los demás. Fue triste descubrir esa falta de interés y de asombro que alguna vez tuve; es la misma que muestra gran parte de la sociedad ante casos reales y tan dolorosos como los que conocí mediante la elaboración de este trabajo de investigación. A través de él también pude saber que existen pocas instituciones que brindan apoyo a las víctimas de *bullying*, y enterarme de la limitada difusión e investigación del fenómeno en nuestro país.

Este estudio me permitió crecer personalmente al sensibilizarme y concientizarme acerca de los múltiples problemas de violencia que afrontan nuestros niños y jóvenes, no sólo en la casa o en la escuela, sino en todo su alrededor, en la sociedad. No obstante, siendo pedagoga comprendo y asumo el reto; el conocimiento pedagógico nos brinda un camino amplio para generar una transformación de nuestra sociedad, mediante una acción formativa con educación y prevención.

Es así como comprendí que la maravillosa labor pedagógica no sólo requiere una preparación técnica, sino una gran conexión humana, empatía y amor por la profesión, por la sociedad, por lo que se hace.

Implementar un taller para padres de familia tiene gran validez porque es de suma importancia involucrarlos en las situaciones de violencia que hoy en día ponen en riesgo a sus hijos. El propósito de hacerles llegar la información pertinente mediante un taller, busca hacer del proceso algo ameno, práctico y sencillo. No hay que dejar de lado el hecho de que, en la actualidad, muchos padres tienden a preocuparse y ocuparse más en los asuntos relacionados con sus hijos.

Este taller para padres acerca del fenómeno del *bullying* no sólo pretende brindar información; otro de sus objetivos es propiciar la reflexión y fomentar una mejor comunicación entre padres e hijos. A menudo, los padres de familia no logran establecer lazos de comunicación asertiva con sus hijos por falta de interés o por no querer entrometerse en su vida; pues bien, este taller les permitirá conocer que la comunicación es la clave para ayudar a sus hijos, así como prevenir cualquier situación que ponga en peligro su integridad física y emocional. Involucrar a los padres es, sin duda, un requisito determinante para combatir el problema del *bullying*.

Tomar un taller para padres es una opción excelente para informarse sobre una temática o para aprender algo nuevo; la ventaja del taller es que les permite a los participantes estar en un ambiente relajado en el que pueden externar cualquier duda y exponer cualquier experiencia referente al tema. Asimismo, es posible conocer a otros padres de familia con los cuales se puede charlar, compartir experiencias y aprender en conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

1. AZAOLA Elena, "Violencia Intrafamiliar y Maltrato infantil", CNDH .México. 2005
2. BRAGA, María L. Texto " Medios de Comunicación y violencia", "Violencia y escuela". Ed. AIQUE. Buenos Aires. 2005
3. CEREZO, Ramírez Fuensanta, "Conductas agresivas en la edad escolar" Aproximación teórica y metodológica propuestas de intervención, Ediciones Pirámide, España. 2002.
4. COBO Paloma. Romeo Tello "*Bullying* en México", Ed. Quarzo. México. 2008.
5. DARIANO, Martha Susana y Gómez Olvera Mirta, "Resolución de conflictos en las escuelas proyectos y ejercitación. Buenos Aires. 2005.
6. Escuelas Aprendiendo a Convivir: Un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares *BULLYING*. Secretaria de Educación del Distrito Federal. Mayo 2010. Pág. 89
7. FERNÁNDEZ, Isabel, "Prevención de la violencia y resolución de conflictos", Narcea, Madrid. 2004.
8. GALINDO, Orozco Graciela, Lagarde Bernardo y Acle T. Marcela, "La violencia en la familia", SEP, CREFAL, México. 2003.
9. GAMBOA de Vitelleschi, Susana, "Juegos por la no violencia, Diversas propuestas para resolver conflictos", Ed. Bonum. Argentina. 2011
10. HARRIS, Sandra, GARTH F. Petrie. "*El acoso en la escuela*". *Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Ed. Paidós Educador. España. 2006.
11. KONRAD, Lorenz. "Sobre la agresión; el pretendido mal". México .1971
12. LAMBERTI, SANCHEZ, VIAR. "Violencia familiar y abuso sexual". Ed. Universidad. Buenos Aires, Argentina. 2003.

13. LOSCERTALES, Felicidad, Núñez, Trinidad. "Violencia en las aulas" El cine como espejo social. Ed. Octaedro. España 2001.
14. MONCLÚS, Antonio, OLIVA, José, "Bases para el análisis y diagnóstico de los conflictos escolares", Grupo Editorial Universitario, 2004.
15. ORTEGA, Rosario, "Agresividad injustificada, *bullying* y violencia escolar". Ed. Alianza Editorial. España. 2010.
16. ORTEGA, Ruiz Rosario, "Educar para prevenir la violencia", Ed. Machado libros. Madrid. 2000
17. SERRANO, Ángela, "Acoso y Violencia en la escuela", Como detectar, prevenir y resolver el *bullying*. Ed. Ariel, España. 2006.
18. SILBERMAN García, Sara, Ramos Lira, Luciana, "Medios de Comunicación y Violencia", Instituto Mexicano de Psiquiatría, FCE. México 1998.
19. TECLA Alfredo. "Antropología de la Violencia" Ed. Taller Abierto. México. Primera Edición. 1995.
20. TORRES, María Viviana. "Agresividad en el contexto escolar" Buenos Aires. 2007.
21. TRIANES Torres Ma Victoria, "La Violencia en contextos escolares". Ed. Aljibe. Málaga. 2000.
22. VALLE Trixia, ¡Ya no quiero ir a la escuela! "Como combatir el *bullying* (Acoso Escolar)". Ed. Porrúa. México 2011.
23. W. Johnson David y T. Johnson Roger. "Como reducir la violencia en las escuelas" Ed. Paidós educador. Argentina 2002.
24. ZARITZKY Graciela. "Violencia en escuela". ART. "La escuela frente al maltrato a niños en el hogar". Ed. AIQUE. Buenos Aires. 1era Edición. 2005. pág. 195.

MESOGRAFÍA

AUTORES

1. ARÓSTEGUI Julio. “*Violencia, Sociedad y Política, Definición de Violencia*”. [PDF] <http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer13_02.pdf>. [Consulta: 28 de Abril, 2011].
2. AVILÉS Martínez, J. M. “*La intimidación y el maltrato entre iguales en la ESC*”. [PDF] <http://www.univo.edu.sv:8081/tesis/019783/019783_Cap1.pdf>. [Consulta: 20 de abril, 2011].
3. BARRIOS RUTH. [En línea] <<http://anuario.upn.mx/index.php/noticias-educativas/2011/639-la-cronica/53129-celebra-delgado-entrada-en-vigor-de-la-ley-bullying.html>>. [Consulta 6 de Marzo 2012.]
4. CAMARGO A. Marina. “Violencia escolar y Violencia Social”. UPN. [PDF] <http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf>. [Consulta: 3 mayo, 2011].
5. CHAMORRO Ignacio. “Violencia se impone en internet con narco chats”. [En línea] <http://mexico.elpueblo.com/notas/20110824/violencia_se_impone_en_internet_con__narco_chats_>. [Consulta: 30 de Agosto de 2011].
6. Diccionario [En Línea] <<http://www.websters-online-dictionary.org/definitions/violence>>. [Consulta: 12 de Octubre, 2011].
7. MENENDEZ Benavente Isabel, *Bullying; Acoso escolar*, España, 2004, [PDF] <<http://www.isabelmenendez.com/escuela/bullying.pdf>>. [Consulta: 22 de Abril 2012]
8. ORTEGA S.B, RAMIREZ M.A, CASTELÁN A. “Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México”. [PDF] Revista Iberoamericana de Educación. Nº 38. 2005. <<http://www.rieoei.org/rie38a08.pdf>> [Consulta 8 de Agosto 2012].
9. SERRANO Sarmiento Ángela, Iborra Marmolejo Isabel, “*Violencia entre compañeros en la Escuela*”. Serie de Documentos 9, España, [PDF] 2005.

<http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblestinv/Informe_Violencia_entre_compa%C3%B1eros_en_la_escuela.pdf>.
[Consulta 25 de Noviembre 2011]

10. TORRES María Teresa, “Una mirada a los distintos tipos de familia” [PDF]
<http://www.usb.edu.mx/downloads/publicaciones/No4/r04_art03.pdf>.
[Consulta 20 de Agosto, 2011].
11. TORRES, Rosa María, “La educación en función del desarrollo local y del aprendizaje”. [PDF]
<<http://www.fronesis.org/imagen/rmt/documentosrmt/ComuApre4.pdf>>.
[Consulta: 28 de Mayo, 2011].
12. Violencia en la Pareja. [PDF]
<http://www.paho.org/spanish/AM/PUB/capitulo_4.pdf>. [Consulta: 2 de Mayo, 2011].

DIARIOS EN LINEA

1. AZUHARA Patricia. “Piden que se legisle violencia en internet” [En línea]
<<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/58c0b884bd6410700b50e0141139c300>>. [Consulta: 30 de Agosto, 2011].
2. El Ágora, noticias de chihuahua [En línea]
<<http://www.elagora.com.mx/Operan-450-pandillas-para-el-narco,33511.html>>. [Consulta: 26 de Mayo, 2011].
3. EL INFORMADOR [En línea]
<http://www.informador.com.mx/mexico/2011/288550/6/cndh-estima-que-tres-de-diez-ninos-son-victima-de-bullying-en-mexico.htm>. [Consulta. 6 de Marzo 2012.]
4. [En línea] <<http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/04/19/813993/3-cada-10-ninos-primaria-sufren-bullying-cndh.html>>. [Consulta 6 de Marzo 2012.]
5. [En línea] http://www.asi-mexico.org/joomlaspan/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=67>. [Consultado 6 de Marzo del 2012.]
6. [En línea] <http://www.prevenciondocente.com/bullying.htm>>. [Consultado 24 de Abril 2012.]

7. [En línea] <http://www.seowebmexico.com/marketing-en-internet/uncategorized/uso-de-internet-en-mexico/>>. [Consultado 29 de Febrero 2012.]
8. Gaceta Oficial del Distrito Federal. N°1033. [PDF]<<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo58688.pdf>>. [Consulta 6 de Marzo 2012.]
9. GARCIA Velázquez Imelda. [En línea] <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/27/diputados-aprueban-reforma-a-la-ley-de-educacion-para-evitar-acoso-escolar>>. [Consulta 6 de Marzo 2012.]
10. GONZÁLEZ Alvarado Roció, La Jornada [En Línea], “Tratos violentos y profesores injustos”. <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/21/index.php?section=capital&article=039n1cap>>. [Consultado 5 de Noviembre 2011].
11. Guía para la prevención del *Cyberbullying*. [En línea] < <http://asi-mexico.org/sitio/>>. [Consulta 6 de Marzo 2012.]
12. <http://actagainstviolence.apa.org/>>. [Folleto en línea]. [Consulta 24 de Abril 2012.]
13. LORENCI Miguel, “*internet penoso escaparate de la violencia escolar*” [En línea] < <http://www.hoytecnologia.com/noticias/Internet-penoso-escaparate-violencia/153864>>. [Consulta: 30 de Agosto, 2011].
14. ROSALES Hernández Mariano. “Ciudad, Presenta Ebrad programa “Escuelas Aprendiendo a Convivir”. [En línea] <http://www.puntopunto.com/politica/imagen-principal/informacion-general/ciudad_presenta_ebrad_program.php>. [Consulta 6 de Marzo 2012.]

INSTITUCIONES

1. [PDF]<[http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP Encuesta Discriminacion y Violencia 2008.pdf](http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP_Encuesta_Discriminacion_y_Violencia_2008.pdf)>. [Consulta 7 de marzo 2012.]
2. CARIVA [En línea]
<<http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cariva>>. [Consulta 6 de Marzo 2012.]
3. Fondo de las Naciones Unidas Para Proteger la infancia. [PDF]
<[http://www.unicef.org/spanish/protection/files/La violencia contra.pdf](http://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_violencia_contra.pdf)>. [Consulta: 2 de Mayo 2011].
4. Manejar conceptos básicos del desarrollo de la comunidad.[PDF]
<<http://www.cobatab.edu.mx/descargasrales/academico2011/pdf>>. [Consulta: 20 de Agosto, 2011]
5. Observatorio Ciudadano de la Educación. “Violencia escolar”. [PDF]
<<http://www.observatorio.org/comunicados/29a979d88ada.pdf>>. [Consulta: 6 de Marzo 2012.]

ANEXOS

ANEXOS

SESIÓN II

“TESTIMONIOS”

LUIS

Es obeso, tiene once años de edad y lleva cinco soportando intimidaciones. En primero de primaria empezaron las bromas pesadas que le hacía un niño en particular. Todos lo comenzaron a llamar: “bola de grasa”, “el gordo”, “el pelota”. Luis por ser tímido, reaccionaba llorando. Siempre se encontraba solo en el patio de la escuela, Parecía que lo había derrotado. El año pasado lo desnudaron y le escondieron su ropa. Sigue yendo a la escuela porque no se atreve a decirles a sus padres lo que le pasa. Si alguien hubiera hablado con él cuando se sintió humillado en la clase de gimnasia – el día que el profesor le gritó: “Corro gordo, baja la panza”, porque iba más lento que los demás -, tal vez sabría defenderse. En ese momento todos rieron y Luis se sintió doblemente humillado. Luis se culpa de lo que le sucede. Hay una maestra que sabe lo que sufre, pero el colegio no toma medidas. Él se esfuerza por agradar, pero su actitud causa el efecto contrario: hace enojar al bully, y cada día soporta más golpes, codazos y empujones.⁸²

⁸² VALLE Trixia, ¡Ya no quiero ir a la escuela! “Como combatir el bullying (Acoso Escolar)”.Ed. Porrúa. 2011. Pág. 85

MARIANA

Va en primaria y usa zapatos ortopédicos. Dos de sus compañeros la empujan y se ríen. Se ha caído varias veces y ha llegado a lastimarse bastante. Los agresores dicen que sólo lo hacen para divertirse, que no le quieren hacer daño. Esto no es cierto, lo que quieren es percibirse fuertes y poderosos. Se sienten superiores cuando acosan a otro. Cuando hacen enojar a la víctima, esconden sus propias heridas. Bajo la apariencia de una “broma”, los agresores esconden su inseguridad y tratan equivocadamente de llenar su vacío emocional.⁸³

ARTURO

“Mario me pega, pero también me cuida de que los más grandes me lastimen”. Arturo, un niño muy chaparrito que usa lentes, lleva casi un año recibiendo golpes de sus compañeros, pero sobre todo de su amigo; éste le ha roto los lentes dos veces de un golpe “de broma”. Mario se disfraza de su amigo para poderlo golpear a gusto.⁸⁴

ALUMNA DE PRIMARIA

“Mis amigas no me dejaban jugar porque no traía una chamarra de marca. Cuando por fin logré convencer a mis papás para que me compraran una, me molestaban diciéndome que era pirata... me hicieron sentir mal”.⁸⁵

⁸³ VALLE Trixia. *Op.Cit.,p.*, p.86

⁸⁴ *Ibíd.* p.86

⁸⁵ COBO Paloma, TELLO Romeo. *Op.Cit.,p.*, p.162

SESIÓN III

| TEST: ¿QUÉ TAN BIEN MANEJAS LAS SITUACIONES COMPLICADAS? ⁸⁶ | | | |
|---|---|----|----|
| 1. | ¿Te duele frecuentemente la cabeza? | Si | No |
| 2. | ¿Sientes que estás tenso (como cuando te entretienes con video juegos) y te cuesta trabajo relajarte? | Si | No |
| 3. | ¿Estás muy cansado la mayor parte del tiempo? ¿Sientes que no descansas después de dormir? | Si | No |
| 4. | ¿Tienes una sensación de presión en la cabeza, como si te la apretara algo? | Si | No |
| 5. | ¿Sientes que te falta energía? ¿Te cansas rápido? | Si | No |
| 6. | ¿Tienes temblores, sudas o te late fuerte el corazón? | Si | No |
| 7. | ¿Tienes problemas de sueño, pesadillas, sueño sin descansar? | Si | No |
| 8. | ¿Sientes que te ahogas y te miedo sentirlo? | Si | No |
| 9. | ¿Sientes que los problemas no tienen solución, haces de una cosa chiquita algo enorme? | Si | No |
| 10. | ¿Lloras fácilmente y culpas a los demás? | Si | No |
| 11. | ¿Encuentras siempre por lo cual sentirte mal? | Si | No |
| 12. | ¿Piensas cosas malas del pasado y el futuro? | Si | No |
| 13. | ¿Te das cuenta de lo que pasa en tu cuerpo (si sudas sin razón o te late fuerte el corazón)? | Si | No |
| 14. | ¿Reaccionas exageradamente ante pequeños problemas en la casa y en la escuela? | Si | No |
| 15. | ¿Crees que sucederá siempre lo peor? | Si | No |
| 16. | ¿Quieres llamar constantemente a tus papás, tienes miedo? | Si | No |
| 17. | ¿Crees que todo es tu culpa? | Si | No |
| 18. | ¿Te asustas cuando suena el teléfono o hay un ruido extraño? | Si | No |
| 19. | ¿Te cuesta trabajo concentrarte, te distraes fácilmente? | Si | No |
| 20. | ¿Experimentas miedo sin razón? | Si | No |
| 21. | ¿Te cuesta mucho trabajo decidir cualquier cosa? | Si | No |
| 22. | ¿Sientes que pierdes el control fácilmente? | Si | No |

⁸⁶ VALLE Trixia. *Op.Cit.*,p.80

SESIÓN IV

INFORMACIÓN. DÓNDE ACUDIR EN CASO DE SER VÍCTIMA DE ***BULLYING***

- Consejo ciudadano de seguridad y procuración de Justicia del DF. Teléfono: 55335533
- Secretaría de Educación Pública: línea vida sin violencia 01800 911 2511
www.sep.gob.mx
- Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal
www.educacion.df.gob.mx
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) Teléfono: 52 29 56 00
www.cd hdf.org.mx
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) Teléfono: 56 81 81 25
www.cndh.org.mx
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Teléfono: 53 46 86 94
www.pgjdf.gob.mx
- Subdirección de Prevención y Atención al Maltrato Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal Teléfono: 56 01 09 92
www.dif.df.gob.mx
- Denuncia delito Cybernetico www.asi-mexico.org/denuncia
- Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes.
General Gabriel Hernández No. 56 2o. piso
Col. Doctores
Del. Cuauhtémoc
C.P. 06720 México D.F.
Se te atiende en el horario de 8:00 a 13:00hrs

**EVALUACIÓN CUALITATIVA GENERAL DE SESIÓN PARA EL
APLICADOR**

FECHA _____

1. NOMBRE Y NUMERO DE SESIÓN _____

2. NUMERO DE PARTICIPANTES _____

3. ¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS?

4. ¿CÓMO SE DESARROLLO LA SESIÓN?

5. ¿SE REALIZARON CAMBIOS EN LA SESIÓN? CUÁLES Y PÓRQUE?

6. LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO FUE:

POBRE=6_MÍNIMA=7_REGULAR=8_BUENA=9_EXCELENTE=10 _

7. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O TAREAS PENDIENTES
PARA LA PRÓXIMA SESIÓN:

8. AUTOEVALUACIÓN DEL COORDINADOR:

NOMBRE Y FIRMA

REGISTRO INDIVIDUAL DE LAS SESIONES

FECHA _____

RESPONDA DE ACUERDO A SU PUNTO DE VISTA, MARQUE CON UNA PALOMA SU RESPUESTA.

| | NADA | POCO | MUCHO | MUCHISIMO |
|--|------|------|-------|-----------|
| TE GUSTO LA SESIÓN | | | | |
| TE SIRVIÓ LO QUE SE HABLO EN LA SESIÓN | | | | |
| ¿PODRÁS PONERLO EN PRÁCTICA EN CASA? | | | | |